



08 OCTUBRE
2003
www.colvet.es

INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Veterinaria Militar



- Juan José Badiola, Consejero Electivo del Consejo de Estado.
- Bajada del río Sella para veterinarios.
- Cuaderno de Viaje. Moratalla y el río Alhárabe.
- Agenda de actividades: cursos, congresos, jornadas...



CONSEJO EDITORIAL

Don Juan José Badiola Díez
Don Rosendo Sanz Bou
Doña Celia-Esther Cámara
Don Fidel Astudillo Navarro
Don Ángel Guerrero López
Don Rafael Laguens García
Don Ignacio Oroquieta Menéndez
Don Francisco Pastor Herrero
Don Armando Solís Vázquez de Prada
Don Julio Jesús Tovar Andrada
Don Carlos M^º Ávila Alexandre

REDACCIÓN

I. Salvador
H. Rosillo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sprint Final S.A.
Pensamiento, 2
28020 Madrid
Tel.: 91 579 44 06

IMPRIME

Altamira. Grupo Polestar

PUBLICIDAD

Daniel Gómez-Cervantes
Tel.: 91 579 44 06

EDITA

Consejo General de
Colegios Veterinarios de España

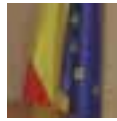
Villanueva nº 11
28001Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
www.colvet.es

Dep. Legal: M.4.364-1986
ISSN: 1130-5436

Tirada: 25.000 ejemplares
Distribución gratuita

*El criterio de los artículos,
entrevistas, cartas y anuncios es
responsabilidad exclusiva de sus
autores y no refleja necesariamente
la opinión de la Dirección de la
revista y por tanto del
Consejo General de Colegios
Veterinarios de España.*

*Queda prohibida
la reproducción total o parcial
de la presente publicación
sin la autorización del editor.*



ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

- 04 Santa Cruz de Tenerife. Renovación de la Sede.
- 06 Murcia. I Congreso Internacional de Bienestar Animal.
- 07 Teruel. Resumen de Curso de Técnico de Campo.



VETERINARIA MILITAR

- 10 Centro Militar de la Defensa.
- 14 Escuela de guías y adiestramiento de perros.
- 15 El Museo de Veterinaria Militar.
- 16 Escuela Militar de Sanidad.
- 17 Escuela Militar de Defensa NBQ.
- 18 Misión: la Antártida.
- 20 Misión humanitaria en Centroamérica.
- 21 Hospital Central de la Defensa.
- 22 Yeguada Militar de Jerez.
- 23 Laboratorio de Genética Molecular del servicio de Cría Caballar.

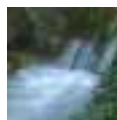


ACTUALIDAD PROFESIONAL

- 27 Congresos celebrados, novedades, etc.

ASESORIA JURÍDICA

- 34 Novedades legislativas.



CUADERNO DE VIAJE

- 36 Moratalla y el río Alhárabe.

IMPRESINDIBLE

- 40 NOVEDADES EDITORIALES
- 41 ENLACES
- 42 AGENDA
- 48 TABLÓN DE ANUNCIOS
- 49 DIRECTORIO



D. Juan José Badiola
Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España



EDITORIAL

E

El origen de buena parte de nuestra profesión tal y como la concebimos en el siglo XXI, ha sido determinado por la historia de la Veterinaria Militar. Así, el Real Colegio-Escuela de Veterinaria de Madrid, primer centro donde se comenzaron los estudios veterinarios, allá por el año 1792, dependía del Ramo de Guerra. Desde entonces han sido muchos los avatares por los que ha pasado la Veterinaria Militar, desde la dedicación, en principio, casi exclusivamente a los équidos, al paso a nuevas ramas del saber que iban enriqueciendo nuestra profesión. La evolución de la Veterinaria militar ha ido discurriendo paralela a la civil en muchos momentos, pero también, en muchos otros, ha supuesto una avanzadilla para ésta. En este aspecto merece la pena destacar la labor de un impulsor indiscutible de la Veterinaria moderna, el Coronel Eusebio Molina, cuyo aporte en pos de la dignificación de nuestra profesión fue la semilla que más tarde recogió Gordón Ordás para continuar su tarea.

Hoy en día todavía se conserva ese carácter pionero del saber veterinario entre las fuerzas armadas, ofreciendo un abanico de posibilidades en los quehaceres de la profesión que van desde la microcirugía experimental, la genética aplicada, el análisis bromatológico, el control de plagas, hasta la dedicación a temas de contaminación medioambiental o misiones en el extranjero del mas variado tipo, entre otras.

La disciplina y preparación de los veterinarios militares en su labor de trabajo, investigación, incluso docencia, supone un ejemplo de entrega y dedicación a la profesión de la que no podemos olvidarnos y que es merecedora de todo elogio.

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife.

Renovación de la sede colegial del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife.

El pasado 20 de junio se celebró el acto de reinaguración de la sede colegial del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife, tras el acometimiento de numerosas obras y renovación del equipamiento, a la que asistieron los colegiados que lo desearon. No cabe duda que los Colegios Profesionales representan a la profesión y a cada uno de los profesionales que la conforman dentro de su ámbito territorial, por lo que es muy importante que el lugar de reunión y de administración de estas Corporaciones se encuentre ante la Sociedad al mismo nivel del prestigio y presencia mediática cada vez mayor que está adquiriendo la veterinaria en todos los ámbitos sociales.

La sede colegial fue adquirida hace 25

años gracias al esfuerzo de numerosos de los colegiados de aquella época, quienes aportaron la cantidad de 30.000 pesetas para su compra, queriendo aprovechar la ocasión este Colegio para rendir un sincero homenaje y mostrar su agradecimiento por la decisiva contribución de los referidos colegiados, siendo éstos a 4 de septiembre de 1978 los siguientes:

D. José Delgado Mesa.
D. Víctor Conde Simón.
D. Emilio Losada Azpitarte.
D. Tomás González Martín.
D. Tomás Molina Escalona.
D. Víctor Alfayate Martínez.
D. Ángel Ochoa Fabo.
D. Francisco Palacio Bueno.
D. Ricardo Reyero González.

D. Valentín Paniagua Santos.
D. Pedro López Zumel.
D. Pedro Hernández Reboso.
D. Víctor Sánchez Girón Gómez.
D. Guillermo Santiago Pérez.
D. Clemente Gómez Velasco.
D. Sebastián Nuez Domínguez.
D. Joaquín Quiles Sotillo.
D. Fernando Pinedo González.
D. Jesús Montero López.
D. Daniel Álvarez Tahoces.
D. Ricardo Jiménez López.

En este sentido, la remodelación integral de la sede que con el paso de los años no había seguido el ritmo de crecimiento del colectivo tanto en imagen como en equipamiento, y con la finalidad de lograr que la casa de todos los veterinarios en la Provincia de Santa



Reinauguración de la sede colegial del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife.

Cruz de Tenerife se alzara al mismo nivel de dignidad y categoría del colectivo, había sido uno de los proyectos más perseguidos por parte de la actual Junta de Gobierno del Colegio, la cual con su gestión ha posibilitado la obtención de los fondos necesarios para esta inversión que sin duda y al margen de las ventajas obvias, también revaloriza la propiedad.

Básicamente las obras consistieron en la instalación de parquet en la mayor parte del local, de nuevos armarios y estanterías, remodelación de los aseos, ampliación de la zona de archivos, mejora de las instalaciones de utilización directa de los colegiados, como la disposición de la biblioteca o la apertura de una zona donde todos los miembros podrán acceder a un ordenador conectado a Internet, la instalación de un cañón de proyecciones para cursos y presentaciones, nuevas luminarias, la completa renovación del mobiliario, de los equipamientos informáticos y de oficina, etc.

No cabe duda que esta profunda remodelación de la sede colegial repercutirá positivamente en el colectivo, no sólo por el apoyo a la imagen de la profesión que se ofrece a la Sociedad, como se puede apreciar en las fotografías que ilustran este artículo, sino también por la mejora de los servicios a los colegiados que se ofrecerán en la propia sede y que se irán anunciando próximamente.



PUBLICIDAD LABORATORIOS Dr. Esteve
TELMIN.

anunci 1 (Titular:...una vez al día)

En CD Rom adjunto.

Borrar este fondo gris. Solo es referencia

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de de Murcia.

I Congreso Internacional de Bienestar Animal.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia celebrará, del 2 al 4 de diciembre, el I Congreso Internacional de Bienestar Animal, dirigido a debatir la problemática actual y futura del bienestar animal.

OBJETIVOS DEL CONGRESO

Los objetivos planteados por la organización del congreso son los siguientes:

1. **Concienciar a los veterinarios** sobre la importancia y las nuevas perspectivas del bienestar animal.
2. **Transmitir a la sociedad** la preocupación de la profesión veterinaria hacia la protección y el bienestar de los animales.
3. **Alertar a los productores** de alimentos de origen animal y a los veterinarios clínicos de la posible pérdida de mercado ante la sensibilización sobre este tema de ciertos estratos de la sociedad.
4. **Aumentar los conocimientos** de los veterinarios sobre esta materia.
5. Dar a conocer los **posibles riesgos para la salud humana** que lleva implícito superar los límites del bienestar animal y utilizar determinados productos alimenticios para encubrir manejos defectuosos en las explotaciones ganaderas.
6. Dar a conocer las **nuevas salidas profesionales**.

Participarán como ponentes cincuenta expertos con responsabilidad en las Administraciones Central, Autonómica y local, así como de la Universidad y de la empresa privada

El congreso cuenta con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, la Oficina Internacional de Epizootias y la Federación de Veterinarios Europeos.

Las razones que justifican la celebración de un congreso internacional de estas características son numerosas y diversas:

1.- Sociales.

- Cada día es mayor la sensibilidad de la sociedad europea hacia el maltrato de los animales y la preocupación por las condiciones de alojamiento y manejo de las explotaciones intensivas.
- Desde su ingreso en la Unión Europea, España está cambiando su mentalidad respecto a este tema, especialmente en amplios estratos sociales, como consecuencia de una mayor relación con el resto de países europeos.

2.- Internacionales.

- El Consejo de Europa, preocupado fundamentalmente por los derechos humanos ha aprobado 5 Convenios para proteger los animales y mejorar su nivel de bienestar en las explotaciones ganaderas, el transporte y el matadero así como de los animales de laboratorio y de compañía.
- El tratado de Amsterdam establece que las legislaciones de los países comunitarios deben estar inspiradas en considerar a los animales como seres sensibles.
- La incorporación a la Unión Europea de países muy proteccionistas ha aumentado la presión comunitaria para incrementar el nivel de bienestar de los animales que dependen del hombre.

3.- Legislativas.

- Existe ya una amplia legislación comunitaria incorporada a nuestra legis-

lación positiva que hace referencia al transporte, el sacrificio y a la experimentación con animales. Recientemente han aparecido dos Reales Decretos sobre la explotaciones intensivas de gallinas ponedoras y de cerdos que constituyen una auténtica revolución para la mejora del nivel de bienestar pero acarrear serias consecuencias económicas y a veces sanitarias.

- Las autoridades comunitarias están revisando la legislación sobre transporte de animales con el objeto de ser más rigurosos en su desarrollo y cumplimiento.
- Existe una directiva comunitaria sobre zoológicos para conservar las especies salvajes y respetar su bienestar. Esta normativa aún no ha sido transpuesta a las legislaciones nacionales de los países miembros, entre ellos España donde está pendiente de promulgación.
- La casi totalidad de las Comunidades Autónomas españolas han aprobado sus propias leyes sobre protección y bienestar animal aunque sólo en lo que atañe a los animales de compañía.
- Ha habido una modificación en el Código Penal que considera como delito el maltrato a los animales.

4.- Profesionales

- En la mayoría de los países europeos la protección animal ocupa un lugar destacado entre las preocupaciones profesionales. El veterinario es el referente y defensor de los animales para muchos ciudadanos
- La Oficina Internacional de Epizootias, la más antigua e importante organización veterinaria del mundo, en reconocimiento a la estrecha relación entre sanidad y bienestar animal, ha creado un grupo de trabajo con el fin de involucrarse más en el tema. Su normativa es la de referencia para la Organización Mundial del Comercio .

- Cada día es mayor el número de trabajos de investigación sobre etología y bienestar animal.

- Las actuaciones individuales y corporativas veterinarias en el ámbito del bienestar animal aumentan día a día el prestigio de la profesión ante nuestra sociedad, que será mayor cuanto más se extienda el sentimiento proteccionista hacia los animales.

- En el periodo transitorio de aplicación de las directivas comunitarias sobre gallinas ponedoras y cerdos, el veterinario juega un destacado papel para transmitir las a los ganaderos y para conseguir una aplicación práctica lo menos traumática posible.

- El veterinario debe ser consciente de que, frente a la elevada tecnificación de la producción animal, se abren paso, cada vez con más fuerza, las nuevas tecnologías que implican un mayor respeto hacia los animales y el medio ambiente.

- El maltrato a los animales en el transporte y previo al sacrificio en el matadero, así como una alimentación inadecuada y el empleo de sustancias para compensar un exceso de intensificación, pueden afectar a la calidad de los productos alimenticios de origen animal.

- Por último, el bienestar y la protección de los animales pueden ser origen de interesantes perspectivas profesionales en el futuro.

Continúa en página siguiente

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel.

Celebrado en Teruel un curso de Técnico de Campo para Diagnóstico Parasitológico y Microbiológico.

El pasado mes de Junio tuvo lugar en Teruel un curso de Técnico de Campo para Diagnóstico Parasitológico y Microbiológico organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel en colaboración con la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

El principal objetivo del curso es el reciclaje de profesionales, mediante el conocimiento de las técnicas laborales habituales, la elaboración de los informes de remisión de muestras e interpretación de los resultados emitidos por el laboratorio.

El curso fue un 80% práctico y un 20% teórico, se celebró en la antigua Escuela de Capacitación Agraria de San Blas los pasados 4, 6 y 7 de Junio.

Agradecemos tanto a los ponentes como a los participantes el entusiasmo y la buena disposición demostrada por todos.



PUBLICIDAD LABORATORIOS Dr. Esteve
TELMIN.

anunci 2 (Titular: ya hay algo más)
En CD Rom adjunto.

Borrar este fondo gris. Solo es referencia

Viene de la página anterior.

El Congreso expondrá la situación del bienestar animal en el mundo y en la UE, así como el bienestar animal en el matadero como factor indispensable para garantizar la calidad del producto cárnico. Participarán en el encuentro Bernard Vallat, director general de la Organización Internacional de Epizootias (OIE), Donald Broom, profesor de la Universidad de Cambridge, Andrea Gavinelli, responsable de protección animal en la Comisión Europea y Birte Broberg, del Comité Permanente de Animales del Consejo Europeo, entre otros expertos.

Se celebrará en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) en la calle Salzillo, en Murcia. Los idiomas oficiales serán el español y el inglés, y se dispondrá de un servicio de traducción simultánea para ambos idiomas.

La cuota de inscripción es de 200 euros para los congresistas y de 100 eu-

ros para los estudiantes, si se realiza antes del 20 de octubre. Después de esa fecha la inscripción asciende a 250 y 120 euros respectivamente. Esto incluye asistencia a las sesiones, desayuno y documentación.

En la web www.colvet.es/murcia está disponible el formulario de inscripción. El importe se abonará mediante cheque nominativo a favor del "I Congreso Internacional de Bienestar Animal" o bien por transferencia bancaria al siguiente número de cuenta: 2090 0174 59 0040239875.

Más información en:

Colegio Oficial de Veterinarios de la Región de Murcia.

Avda. Constitución 13,
30008, Murcia.

Tels: 968 23 64 58 - 968 23 61 16

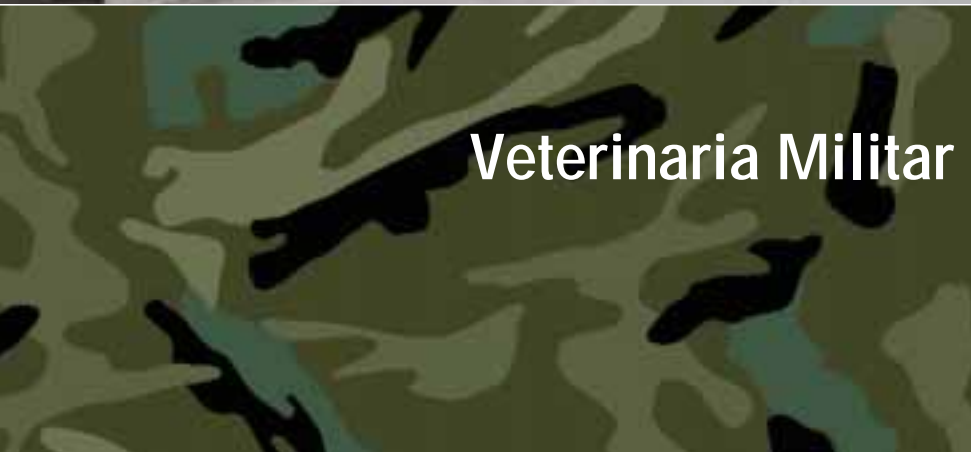
Fax: 968 24 46 65.

Internet: www.colvet.es/murcia

E-mail: murcia@colvet.es

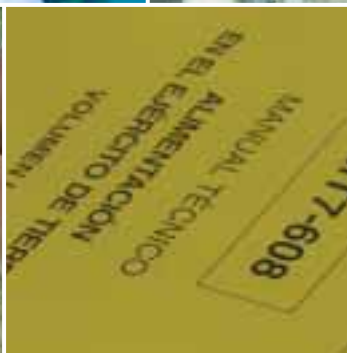
Recepción de información para publicar en esta sección:
- Teléfono: 91 579 44 06
- Fax: 91 571 29 37
- e-mail: contenidos@sprintfinal.com





Veterinaria Militar

En estas páginas hemos intentado hacer un recorrido por lo que es actualmente la veterinaria militar. Un área de la profesión rica y diversa, con multitud de matices que la hacen precursora en algunos aspectos de la veterinaria civil, constituida por mujeres y hombres en los que la idiosincrasia veterinaria se une a los pilares fundamentales del espíritu militar: la disciplina, el compañerismo y la lealtad.





David Tabanera Del Real
Coronel Veterinario

Centro Militar de Veterinaria de la Defensa.

El Centro, dirigido por el Coronel Veterinario David Tabanera Del Real, representa el escalón más avanzado de la Veterinaria Militar en cuestión de control y apoyo a los demás Cuerpos.

Depende directamente del Ministerio de Defensa y está subdividido en varias secciones:

- **Oficina técnica y de calidad.** Está dirigida por el Teniente Coronel Carlos Mediavilla Bravo, y de ella dependen varios servicios: servicio de bromatología e higiene de los alimentos, servicio de microbiología, higiene y sanidad ambiental y el servicio de policlínica y animalario. Además el Centro cuenta con una oficina técnica que se encarga, entre otras cosas del archivo, la biblioteca, el museo, y de una unidad de garantía de calidad.
- **Unidad de apoyo y servicios.**
- **Escuela de guías y adiestramiento de perros.**

Servicio de Bromatología e Higiene de los Alimentos

El Servicio, dirigido por el veterinario José Luis Rodríguez Marín Roy, está encaminado al análisis de alimentos consumidos en las fuerzas armadas, tanto para el consumo humano, como animal (piensos para caballos y perros principalmente). Sobre el veterinario recae la responsabilidad del control de todos los alimentos, incluidos los de origen vegetal. Para llevar a cabo esta misión el trabajo está distribuido en tres secciones principales:

- sección de análisis físico-químico.
- sección de análisis instrumental.
- sección de microbiología de los alimentos.

Desde hace aproximadamente medio año se está realizando la determinación de transgénicos en los alimentos, valorando la presencia de soja o maíz transgénico en diferentes productos y comprobando su correcto etiquetado.

Carlos Mediavilla Bravo
Teniente Coronel



En la sección dedicada al **análisis físico-químico** de los alimentos se realizan desde la analítica básica en cuanto a humedad, proteína, grasa, calcio, fósforo etc. de su composición; la determinación de especies en carne y pescado; la determinación de metales pesados, Pb., Cd., Hg.; hasta determinación de ácidos grasos y esteroides en aceites, entre otros estudios.

Además de realizar los análisis de rutina en los alimentos, en el Centro se analizan las muestras sospechosas de casos de toxoinfección o sospecha provenientes de cualquier lugar de España. Por otra parte, se organizan determinadas campañas para una serie de productos, o una actividad concreta, por ejemplo, desde hace aproximadamente medio año, y enmarcado en una campaña de obtención de datos de productos consumidos en las fuerzas armadas, se está realizando la determinación de transgénicos en los alimentos, valorando la presencia de soja o maíz transgénico en diferentes productos y comprobando su correcto etiquetado. Todos los productos que tienen más del uno por ciento, que son destinados al consumo humano, o el tres por ciento, para alimentación animal, deben estar correctamente etiquetados y figurar en su composición el porcentaje de transgé-

nico. Con los resultados obtenidos y las conclusiones se elabora un informe para el Mando.

En la sección de **microbiología de alimentos** se realizan los análisis cualitativos y cuantitativos de los patógenos tradicionales presentes en los alimentos como salmonella o shigella, y también se determinan los patógenos emergentes como el campilobacter, listeria etc.

El Servicio tiene una serie de pruebas acreditadas por **ENAC** (entidad nacional de acreditación). En concreto, está acreditado para proteínas en piensos y para salmonella y shigella en alimentos de forma general.

En el Servicio también existe una sección de **análisis NBQ** (nuclear, biológico y químico), encaminado sobre todo a temas de radioactividad metabólica, en la que se determinan las partículas alfa y beta presentes.

Otras campañas y trabajos realizados por los veterinarios del Servicio son, por ejemplo, una campaña de bollería que, desde el punto de vista nutricional, comprobó la cantidad y calidad de esta, precisando, entre otros datos, sus ácidos grasos saturados e insaturados; un trabajo de identificación de especies de pescado a través de un sistema de electroforesis, como control de calidad; una

campaña de aceites para raciones de previsión de tropas (las que se llevan a las maniobras), para determinar unas raciones estándar.

Haciendo analítica de éstas, después de tres años en la Antártida, se obtuvieron muy buenos resultados en cuanto a estabilidad y conservación de las características organolépticas.

El Servicio ha realizado múltiples manuales para su uso en el ejército, algunos de los cuales acompañan a los laboratorios móviles en las misiones por todo el mundo, entre ellos podemos destacar el manual de inspección de alimentos, el manual de nutrición, el manual de alimentación en el ejército de tierra, un manual genérico para toda España de sistema APPCC (análisis de peligros y puntos de control crítico) en control de cocinas, etc.

Por otra parte, los veterinarios destinados en este Servicio, también realizan, como los demás del Centro Militar de Veterinaria, una labor de docencia en colaboración con la Escuela Militar de Sanidad para el desarrollo de las especialidades veterinarias que se imparten en el ejército, y además colaboran, por una serie de convenios, con diferentes universidades como la Carlos III o la Complutense.

Servicio de microbiología, higiene y sanidad ambiental

El Servicio está dirigido por el Comandante Veterinario Galán y consta básicamente de cinco secciones:

- Sección de bacteriología general, Anatomía patológica e histología.
- Análisis clínicos veterinarios y toxicología.
- Sección de virológica e inmunología.
- Sección de epidemiología y zoonosis.
- Unidad de higiene y sanidad ambiental.

En la sección de **bacteriología general** el trabajo consiste en la identificación de cepas, realización de cultivos y antibiogramas, creación de vacunas etc. Para la realización de estas últimas, el Servicio cuenta una colección de cepas vivas, desde salmonellas hasta tétanos, entre las que cabe destacar la cepa GN 24 de *Clostridium tetani*, aislada en estos laboratorios hace aproximadamente siete años, para la obtención de la anatoxina vacunante. Cada año se prepara un lote de esta anatoxina.

En la sección de **análisis clínicos veterinarios y toxicología** se llevan a cabo los hemogramas, bioquímica sanguínea, etc.

En la sección de anatomía patológica e histología se realizan las biopsias y estudios anatomopatológicos.

Por otro lado, el cometido de la **sección de virológica e inmunología**, se enfoca al diagnóstico virológico de enfermedades, fundamentalmente enfocado al caballo, aunque también se realizan va-

loraciones en pequeños animales.

Tiene especial importancia en esta sección la creación de vacunas, enfocadas principalmente a dos cepas del virus de la influenza equina, que se elaboran en embrión de pollo y que se conservan en cultivos celulares congelados.

Desde este servicio también se realizan campañas dirigidas a los perros del ejército, para diagnóstico de leishmaniosis. Dos veces al año se analizan las muestras de todos los perros de las fuerzas armadas para el control de esta zoonosis. Para ello el servicio cuenta con una cepa de leishmania conservada en un medio de sangre especial.

La **sección de higiene y sanidad ambiental** es la más reciente de este Servicio. En ella se estudia fundamentalmente el tema de aguas de consumo, lodos, aguas residuales, y un aspecto de gran importancia como la detección de legionella en todas las instalaciones de riesgo dentro de las fuerzas armadas. Los equipos veterinarios de inspección son los encargados de recoger estas muestras y remitirlas a este laboratorio. Aquí se reciben muestras de agua de las instalaciones de torres de refrigeración, aguas sanitarias, aspersores, etc. de todos los puntos de España, para su análisis. Para ello, se sigue la norma ISO correspondiente para la técnica y se cuenta con una colección de cepas de legionella.

Los veterinarios de este Servicio también realizan colaboraciones y trabajo de docencia participando entre otros en los

cursos de formación de la especialidad correspondiente.

El Servicio tiene convenios y colaboraciones con la Facultad de Veterinaria de Madrid, el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Laboratorio Central Veterinario de Algete, el Hospital Central de la Defensa, el Servicio de bacteriología del laboratorio de Majadahonda, la Universidad Carlos III, el laboratorio de seguridad biológica de Valdeolmos, etc. También se colabora con el Servicio de Sanidad en el ámbito de la defensa NBO en el caso de guerra, alarma nuclear o bacteriológica o química.

Además el Servicio tiene competencia, aunque no de forma directa, en el tema de desinfección, desinsectación y desratización, el llamado control de plagas, con la participación en cursos que se desarrollan al respecto.

Policlínica y animales de experimentación

En sus instalaciones, la Policlínica reúne todos los medios necesarios para una clínica de pequeños y grandes animales. Al frente de ella se encuentra el Comandante Veterinario Luis Navarro.

Desde aquí se atiende a todos los animales de las fuerzas armadas, marina, tierra y ejército del aire, perros y caballos fundamentalmente. La labor que se realiza es clínica y quirúrgica principalmente, dando también importancia a la docencia y la investigación.



Entre sus dependencias esta sección policlínica cuenta con una consulta, una sala de preparación prequirúrgica, quirófanos de pequeños y grandes animales modernamente equipados, sala de curas, cuarto oscuro, reveladora, sala de rayos, jaulas y boxes de hospitalización, etc.

Normalmente los veterinarios de primer escalón resuelven las primeras incidencias en los animales, y a la policlínica llegan los casos que, por su gravedad o falta de medios, no pueden resolverse en el exterior.

Por los convenios establecidos con la Facultad de Veterinaria de Madrid, alumnos de cuarto y quinto de carrera asisten a estas instalaciones a realizar sus prácticas.

Además, como en otras de las secciones del Centro Militar de Veterinaria, desde este Servicio se lleva a cabo un trabajo de docencia participando en los cursos de formación de la especialidad de Cirugía Veterinaria.

Unidad de apoyo y servicios

En la unidad de apoyo y servicios una de las principales tareas es el abastecimiento de todo el material veterinario destinado a todos los veterinarios militares que hay en España, que son 130 o 140, repartidos en aire, armada y tierra. En esta unidad se han diseñado todos los equipos que utilizan los veterinarios para llevar a cabo su cometido. Estos equipos reúnen unas característi-

cas fundamentales: la funcionalidad, la movilidad y la reducción al máximo de su volumen. Así, podemos encontrar equipos móviles y de reducido tamaño para la lucha contra plagas, el análisis bromatológico, la analítica veterinaria, el análisis microbiológico, la detección radiactiva, la monitorización de plagas, la toma de muestras, el maletín de necropsias, todos cuidadosamente elaborados y pensados hasta el mínimo detalle, para facilitar el trabajo de los veterinarios en cualquier lugar del mundo. Por ejemplo, el equipo de inspección de alimentos, consiste en una caja que al abrirse despliega una tapa que actúa como mesa de trabajo. Todo es desmontable y eminentemente práctico.

Dentro tiene una serie de cajones con todo el material necesario debidamente clasificado:

Placas de triquina, crisoles, material de sueros antiespecie, clorómetro, mechero, tubos gerber, reactivos, triquinoscopio de campaña etc. y un manual que acompaña al equipo.

Estas cajas se utilizan en campaña, por ejemplo en Bosnia, la Antártida o Afganistán, en cualquier misión que existan tropas desplazadas.

Entre los equipamientos presentes en la Unidad de Abastecimiento también se cuenta con ambulancia de ganado, quirófano móvil de grandes y pequeños animales, laboratorio móvil etc.

José Luis Rodríguez-Marín Roy
Responsable del Servicio de Bromatología e Higiene de los Alimentos



■ De la Oficina Técnica y de Calidad dependen varios servicios:

- bromatología e higiene de los alimentos,
- microbiología, higiene y sanidad ambiental
- policlínica y animalario.

■ La Unidad de Apoyo y Servicios se engarga del abastecimiento de material veterinario, diseñando todos los equipos.





Escuela de guías y adiestramiento de perros.

El Comandante Jorge Gerardo Parra Martínez es el veterinario responsable de la dirección de la Escuela de Guías y Adiestramiento de perros. La Escuela cuenta con varias secciones, administrativa, servicio veterinario, planificación y estudios y sección de adiestramiento, todas coordinadas, desarrolladas y dirigidas por un veterinario.

De la parte administrativa cabe destacar la creación de un Registro Central informatizado donde se incluyen datos de los perros militares de toda España. El microchip implantado a estos animales lleva un número especial con el que puede reconocerse su filiación militar. De esta manera todos estos perros dependen de la propia base de datos de la Escuela de guías. En la sección de servicio veterinario por una parte se lleva a cabo el trabajo propio de la veterinaria clínica con prevención y tratamiento de patologías, análisis clínicos, dietas de alimentación de los perros, etc, y además se desarrolla la importante y decisiva labor de selección de perros para adiestrar.

El perro de labor es un perro caro, por el que se suele pagar del orden de 1.600 euros, llegando incluso hasta los 4.000 euros. Estos precios tan elevados son debidos a varios factores, entre los que podemos destacar, la edad a la que se compra el animal que ronda de los 16 a 22 meses, y la serie de pruebas que hay que realizarles antes de adquirir uno de ellos. La responsabilidad en la elección adecuada de los perros recae sobre el veterinario que, para establecer una valoración, realiza dos tipos de pruebas:

- **Pruebas veterinarias:** radiografías de displasia de cadera y displasia de codo, analítica de giardias y leishmania y analítica completa de sangre.
- **Pruebas de aptitud:** se realizan unas pruebas llamadas "de cobro" para probar el instinto de caza y de defensa de los perros. Estas pruebas consisten en el lanzamiento de un objeto, que suele ser un rodillo de felpa, y se observa cómo lo coge el animal, cómo lo busca, cómo lo encuentra, etc.

Por otra parte el veterinario también observa el carácter del perro ante distintas situaciones como pueden ser: miedo a subirse a un coche o entrar en un local, miedo a las alturas etc. Se analiza la reacción del animal cuando hay una agresión o un incidente, la forma en que muerde, si en él pri-

man los instintos de caza o de defensa etc. Se examina también su carácter y su comportamiento con las personas o con otros perros, si establece dominancia o agresividad etc.

Todo esto da una idea de la aptitud del perro y con ello se determinan los individuos mejor dotados para su posterior adiestramiento.

La adquisición de estos perros suele hacerse en países donde tradicionalmente las líneas de trabajo son muy buenas como Chequia, Rumanía y Bulgaria.

Por otra parte, otro de los cometidos del veterinario en la Escuela es la realización de cursos para guías. A cada guía se le asigna un perro "en blanco" para su entrenamiento durante tres o cuatro meses, tras los cuales se obtiene un perro operativo para el sector que haya sido adiestrado, ya sea, detección de bombas y explosivos, drogas, misiones de combate, etc. También se están desarrollando cursos de cinotecnia para impartir a soldados destinados en núcleos caninos y cuyo objetivo principal es el buen manejo y cuidado de estos valiosos animales.

La sección de **adiestramiento** está íntegramente diseñada y dirigida por veterinarios y en ella se desarrolla el trabajo en cuatro grupos distintos según la capacidad a desarrollar en el animal, así existen:

- Grupo de detección de drogas y estupefacientes.
- Grupo de detección de minas y explosivos.
- Grupo de seguridad y combate.
- Grupo de catástrofes (salvamento y rescates).

El resultado de toda esta labor es la obtención de unos perros de trabajo ejemplares, cuya gran utilidad, que no es bien conocida en la mayoría de los casos, sirve para resolver numerosas situaciones de riesgo, detección de drogas y rescate de vidas humanas.

El Museo de Veterinaria Militar.

En el Centro Militar de Veterinaria de la Defensa (CEMILVETDEF) y sobre una superficie de más de 1000 m², ampliables según los tipos de exposiciones temáticas o temporales, se encuentra ubicado con carácter permanente el Museo de Veterinaria Militar.

Se trata de un museo lleno de encanto, con gran valor documental por ser único en su género, en el que a través de los innumerables objetos expuestos nos traslada, como si se tratase de un viaje virtual, no sólo al pasado de la Veterinaria Militar, sino al de toda la historia de la Profesión Veterinaria.

El Coronel Veterinario Moreno Fernández-Caparrós es la persona encargada del museo y verdadero artífice de tan extraordinaria obra.

Este museo viene a mostrar los períodos por los que ha pasado el benemérito Cuerpo de Veterinaria Militar desde su creación en 1845 hasta nuestros días, sin por ello renunciar a documentar el período comprendido entre 1792, en que se creó el Real Colegio-Escuela de Veterinaria, y 1847 en que se suprimió el Tribunal del Protoalbeiterato. Época que intentó ser fecunda y llena de esperanza para el nacimiento de la veterinaria actual dentro de una España que se debatía entre "L'Anticent Regime" y el Liberalismo.

El visitante quedará sorprendido al adentrarse en una parte poco conocida de la historia contemporánea de España y en particular de una profesión con vocación de servicio.

El museo está ubicado en la planta baja o semisótano del CEMILVET ocupando una superficie de 500 m² la exposición permanente. Las distintas salas que lo componen reciben su nombre según el tipo de material que acogen, así encontraremos:

Sala de Honor, dedicada a recordar figuras ilustres de la veterinaria militar.

En ella podemos disfrutar de una recreación del gabinete de trabajo de D. Eusebio Molina Serrano (1853-1924), en honor a tan excepcional figura de la veterinaria militar y civil, con objetos de su propiedad y una gran muestra de sus publicaciones más notables.

También podemos encontrar un espacio dedicado al Profesor Carlos Luis de Cuenca y González Ocampo (1915-1991), en su calidad de Capitán Veterinario (E.H.), donde el museo atesora una significativa parte de su fondo documental, bibliográfico y objetos personales.

Sala de exposición permanente, en ella se ubica el grueso de la exposición permanente.

Esta sala presenta una excelente muestra de diverso material veterinario que ha sido utilizado desde el origen de la Veterinaria militar y que supone un recorrido visual por toda su historia. Así podremos disfrutar desde la exposición de instrumental quirúrgico de finales del siglo XIX y principios del XX, el botamen de farmacia vete-

rinaria, verdadera e interesante colección de recetas magistrales preparadas por los oficiales veterinarios, botiquines de campaña, bolsas de primeros auxilios, fraguas y material de herraje; materiales que en definitiva se encontraban como dotación en los botiquines regimentales de las unidades a lomo o unidades montadas, hasta equipos de inspección de alimentos, de lucha biológica, de detección radiactiva y equipos de desinfección y desinsectación. Mención especial merece un conjunto de miniaturas a escala 1:18 del diverso material veterinario, de la primera mitad del siglo XX, que poseía el Cuerpo y que se fabricó con motivo de cumplirse su centenario en 1945.

Sala de Banderas, donde se depositan las banderas, guiones y estandartes. Aquí se custodia la única bandera veterinaria militar existente, que data de 1942 y que perteneció a la Unidad de Veterinaria nº 3 de Valencia.

Galería de Directores, donde se exponen los retratos de los Coroneles directores de la unidad y los expositores de exposición permanente.

Sala de uniformes. Entre los uniformes expuestos se muestra uno original de 1908, quizá el único existente, compuesto de guerrera y tabardo.

Sala biblioteca-hemeroteca. Esta sala puede utilizarse previa solicitud a la dirección. Contiene libros, legajos, documentos e historiales, que pueden aclarar aspectos poco conocidos de esta rama del saber durante el siglo XIX y que para los no iniciados y visitantes en general les puede incitar a la curiosidad, lo que les impulsará a averiguar cómo fue, cómo es y por qué es así el cuerpo de veterinaria militar.

La sección de **fotografía retrospectiva** es un claro ejemplo de documento que en forma de ventana abierta al pasado nos muestra hitos y efemérides como los héroes veterinarios que participaron en la batalla de Annual en 1921, o las maniobras desarrolladas en 1932 en la zona del río Pisuerga por la Unidad de Veterinaria de Burgos, o fotos inéditas durante la guerra civil española, o los actos conmemorativos del acceso al generalato del primer Coronel Veterinario en 1943 que recayó en la figura de D. Vicente Sobreviela Monleón y muchos más que no citamos por no alargarnos demasiado.

Además el museo cuenta con otras dependencias y almacenes donde se acumula ordenadamente diverso material que no está expuesto y que según el tipo de exposición temporal y monográfica se abre al público.

El museo también organiza exposiciones temporales como la que alberga en la actualidad conmemorando del 150 Aniversario del nacimiento de Eusebio Molina Serrano bajo el título "El tiempo y la obra de Molina". Esta exposición podrá ser visitada hasta el 31 de diciembre del 2003.



Dirección:

C/ Darío Gazapo 3.
28024. MADRID.
Tel.: 91-7111306; 91-5091000. Ext.-2205
Fax.- 91-7110192
Correo-e: MORENO5@terra.es

Horario de visitas:

De lunes a viernes. Si se trata de grupos numerosos es preceptivo concertarla con la Dirección.

El Museo en la Red:

<http://www.mde.es/mde/cemilvet/Webmuseo/previa.htm>

El lunes 3 de noviembre y dentro de las **VIII JORNADAS CIENTÍFICAS DE VETERINARIA MILITAR** existe programada una visita al museo y la proyección multimedia de un reportaje sobre el patrimonio cultural veterinario de interés museológico. La asistencia es por invitación. Quien desee asistir puede contactar con el Coronel Caparrós en: MORENO5@terra.es

Escuela Militar de Sanidad.

La Escuela Militar de Sanidad es el centro docente sanitario para todas las fuerzas armadas. En ella se imparten todos los cursos sanitarios para las especialidades de escala superior de veterinaria, medicina, farmacia, odontología, psicología y para la escala no superior de enfermería.

La Escuela está dirigida por el Coronel director Enrique Ortega, y tiene como responsable del Departamento de Veterinaria al Teniente Coronel Veterinario Isidro Lanza.

El Departamento de Veterinaria de la Escuela Militar de Sanidad se encarga de impartir dos tipos de estudios. Por un lado se imparten cursos de formación y por otro cursos de perfeccionamiento.

Los cursos de formación son aquellos que capacitan para ingresar en la Fuerzas Armadas como veterinario y a los que se puede acceder previa superación de unas oposiciones de ingreso.

Todos los años se convocan en el BOE dos tipos de plazas distintas para veterinarios que quieren ingresar en las fuerzas armadas:

- Plazas para la escala superior como militares de carrera. (El militar de carrera hace compromiso de por vida)
- Plazas de militares de Complemento. (El militar de compromiso hace compromiso de tres años, renovables hasta un máximo de doce o bien hasta los 38 años de edad).

En ambos casos las pruebas de acceso son muy similares con: un examen de conocimientos generales veterinarios, un examen práctico de clínica, zootecnia y bromatología, una prueba de inglés, una prueba psicológica y una prueba física, comunes para ambas plazas, y además, un examen específico veterinario oral que debe realizarse sólo en el caso de acceso a militar de carrera.

Los veterinarios que superan las pruebas de acceso ingresan como damas y cadetes alumnos, empezando su formación militar con una permanencia de aproximadamente un mes en cada uno de los ejércitos. Así, co-

mienzan en la Academia General Militar de Zaragoza del Ejército de Tierra, continúan en la Academia General del Aire en San Javier y concluyen su instrucción en la Escuela Naval Militar de Marín en Pontevedra, de la que salen con el grado de Alférez.

Con el grado de Alférez los alumnos se incorporan a la Escuela Militar de Sanidad donde cursarán las distintas asignaturas para su formación militar veterinaria. El curso comienza en el mes de enero y termina, en el caso de los militares de carrera, en el mes de junio y en el caso de los militares de complemento, en el mes de abril. Una vez terminados los estudios la graduación para ambos casos también será diferente, así, los militares de carrera saldrán con el grado de Tenientes, y los militares de compromiso tendrán el grado de Alférez.

Por otro lado en la Escuela se imparten también cursos de Perfeccionamiento para veterinarios militares, englobados en tres grupos principales: de capacitación, de especialización y de formación continuada.

Los cursos de **Capacitación** están dirigidos a la obtención del grado de Comandante Veterinario y pueden acceder a ellos los aspirantes que lleven siete u ocho años como Capitanes veterinarios.

Los cursos de **Especialización** engloban tres especialidades distintas para veterinarios:

- Veterinario Especialista en Bromatología e Higiene de los Alimentos.
- Veterinario Especialista en microbiología, Higiene y Sanidad Animal.
- Veterinario Especialista en Cirugía Veterinaria.

A estos cursos de especialización pueden acceder militares de carrera

o complemento que lleven al menos tres años en las fuerzas armadas, y superen unas oposiciones específicas para poder formarse durante los tres años que dura la especialización. Estas clases se imparten en el Centro Militar de Veterinaria.

Los cursos de **formación continuada** suponen una puesta al día para los veterinarios militares que lo deseen. Su duración media es de un par de semanas y en ellos se imparten conocimientos de distintas áreas de la profesión como control de plagas, epidemiología veterinaria y medio ambiente, introducción a la medicina y cirugía experimental, seguridad alimentaria y análisis y puntos de control crítico, etc.

Misiones del Oficial veterinario en la Escuela Militar de Defensa NBO.

La Escuela Militar de Defensa NBO (Nuclear, Biológica y Química) es un centro de perfeccionamiento que depende de la Dirección de Enseñanza del Ejército de Tierra y se halla adscrita a la Academia de Ingenieros.

La Escuela Militar de Defensa NBO (Nuclear, Biológica y Química) es un centro de perfeccionamiento que depende de la Dirección de Enseñanza del Ejército de Tierra y se halla adscrita a la Academia de Ingenieros. Está dividida en dos áreas independientes pero que se encuentran imbricadas entre sí, cuenta con una Jefatura de Estudios y con el Centro de Especialidad NBO. Este último Centro está articulado en tres secciones: Doctrina, Orgánica y Materiales; Instrucción, Adiestramiento y Evaluación; e Investigación y Análisis. La Jefatura de Estudios, a su vez, cuenta con cuatro departamentos: Nuclear, Químico, General y Biológico, en este último es donde se encuentra destinado el Oficial veterinario como profesor, que además desempeña el cargo de Jefe del Departamento Biológico de la Escuela Militar de Defensa NBO.

En el currículo del curso de Especialistas en Defensa NBO, la parte biológica tiene cada vez mayor carga lectiva, esto viene generado por la preponderancia que está adquiriendo la amenaza de uso o el uso de agentes biológicos como arma de guerra o con fines terroristas, situación que puede verse contrastada por la aparición, casi diaria, de noticias en los medios de comunicación donde se comentan noticias relacionadas con la guerra biológica. Esto ha hecho necesario que cada vez adquiera más importancia la asignatura de Defensa Biológica dentro del proyecto curricular de la especialidad.

La asignatura desarrolla los aspectos más importantes de las posibilidades de defensa que tenemos frente a la posible utilización de agentes biológicos, ya que España ha firmado y ratificado la Convención para la Prohibición de las Armas Biológicas y Tóxicas; haciendo hincapié en las características de empleo de los agentes biológicos más importantes y en los efectos que tienen sobre el hombre y, por ende, en los animales, al ser la gran mayoría de los agentes biológicos productores de zoonosis; profundizando en las posibles vías de diseminación mediante aerosol, sabotaje o vectores infectados o infestados; para concluir en la correcta toma de muestras y en las medidas que debemos adoptar para protegernos frente a la agresión, anulando o reduciendo los posibles efectos sobre el objetivo.

La razón por la cual la Escuela Militar de Defensa NBO cuenta en plantilla, como profesor, con un oficial veterinario como Jefe de Departamento es consecuencia de los contenidos de los temas que se explican en el curso. El veterinario es uno de los profesionales sanitarios que puede y debe desarrollar estos temas, ya que su formación académica y su experiencia, hacen de él el profesional indicado para poder desarrollar las labores docentes de la asignatura que imparte el Departamento Biológico de la escuela. El veterinario en su práctica diaria se enfrenta, aunque en menor intensidad, a los mismos microorganismos que pueden ser utilizados en una agresión biológica, conociendo los ciclos biológicos y los mecanismos de contagio, así como las medidas existentes para protegernos frente a ellos.

Como hemos leído, los agentes biológicos pueden diseminarse por sabotaje, contaminando agua o alimentos; siendo el veterinario, junto con los otros profesionales de la salud pública los que nos enfrentáramos a una toxoinfección o intoxicación alimentaria de origen provocado, ya que al tratarse de una operación encubierta no tendría por qué haber un aviso de esa diseminación, tratándose en un principio como un brote más, pero teniendo en cuenta los detalles epidemiológicos que descartarían el origen no intencionado del brote, utilizando la encuesta epidemiológica y las herramientas informáticas o no para investigar el origen del mismo, y dentro de lo posible, instaurar las medidas de control para que no se vuelva a reproducir o controlar el brote. Igual podría decirse de la diseminación por vectores, ya que es el oficial veterinario quien dentro del Ejército se encarga de dirigir las campañas DDD (Desinfección, Desinsectación y Desratización) para lograr un equilibrio entre las poblaciones de vectores de enfermedades y el hombre, impidiendo la transmisión de enfermedades y cortando los ciclos biológicos; razón por la cual, el veterinario militar es uno de los eslabones contra la posible utilización de agentes biológicos diseminados mediante vectores.

Además de las labores docentes propias de su puesto en plantilla, el Oficial veterinario se incluye en los Grupos de Estudio y de Trabajo que se desarrollan en la escuela y en otros organismos donde se precise la inclusión como vocal de especialistas en Defensa NBO. Los Grupos de Estudio desarrollan, en conjunción con otros profesionales de la milicia, cometidos muy variados que van desde la realización de Publicaciones Militares que incluyen manuales, reglamentos u orientaciones que constituyen el cuerpo doctrinal de la Defensa NBO, hasta la participación en Grupos de Estudio cuya misión es estudiar la viabilidad de las necesidades en distintos campos de las Fuerzas Armadas, incluyendo desde los requerimientos NBO del Hospital de Campaña, hasta analizar los requerimientos de la estación de descontaminación de bajas, pasando por la participación en el estudio del vehículo de reconocimiento de áreas contaminadas o el desarrollo de un laboratorio biológico móvil desplegable.

Respecto a los grupos de trabajo, el oficial veterinario destinado en la escuela participa como vocal en los diferentes grupos nacionales de la OTAN relativos a la defensa NBO, abarcando los campos de la Instrucción y Adiestramiento NBO del personal y de las unidades o de la normalización de los diferentes procedimientos para compatibilizar los materiales y equipos de los países miembros de la OTAN desde el punto de vista táctico propiamente militar o desde el punto de vista sanitario participando como responsable de los diferentes STANAGS (Standard Agreements) (acuerdos de normalización). Dentro de estos grupos de trabajo tiene especial importancia (desde un punto de vista sanitario) el grupo NBC-MED que trata los procedimientos de normalización desde la medicina preventiva hasta los sistemas de

defensa o de control frente a epidemias provocadas, protocolos de tratamiento o de gestión de los posibles afectados, así como los requisitos mínimos que deben cumplir los botiquines utilizados en ambiente NBO.

Como hemos dicho, la organización de estos grupos de trabajo se basa en el control y seguimiento de los distintos STANAGS, que son documentos consensuados por los países de la OTAN para adoptar los mismos procedimientos, siendo la misión de los vocales el seguimiento y control de las distintas modificaciones que realizan los países a los futuros acuerdos hasta conseguir la ratificación e implantación de los mismos y, por tanto, alcanzar el compromiso nacional de cumplir con lo acordado en unos plazos determinados.

Otra faceta docente del oficial veterinario destinado en la EMDNBO (Escuela Militar de Defensa NBO) es la participación en los Seminarios de Medioambiente que se imparten en la escuela, estos seminarios van destinados a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil que desarrollan misiones medioambientales en sus unidades de origen.

El oficial veterinario también colabora como docente en otros cursos organizados fuera de la Escuela NBO, tanto en el ámbito de las Fuerzas Armadas como en el civil; así dentro de las Fuerzas Armadas colabora en los cursos organizados por la Escuela Militar de Sanidad, tales como el curso de Control de Plagas, Protección Sanitaria NBO, Catástrofes, Epidemiología Veterinaria, etc., impartiendo temas relacionados con la defensa NBO.

Respecto a los cursos civiles, el Oficial veterinario ha colaborado en cursos dirigidos a profesionales sanitarios (médicos y personal de enfermería) de la Junta de Extremadura, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, la Comunidad de Madrid, el SAMUR de Madrid o el 061 de Madrid, desarrollando temas relacionados con la Defensa Biológica o el Bioterrorismo.

Capitán Veterinario Alberto Cique

Jefe del Departamento Biológico de la Escuela Militar de Defensa NBO.





Misión: la Antártida

"La protección del medio ambiente es la base de nuestro trabajo en la Antártida"



Desde los años ochenta cuando comenzaron las campañas en la Antártida ya se empezó a contemplar el problema de la gestión de residuos que producían las bases de investigación allí establecidas.

Se planteó hacer un proyecto sobre gestión de recursos, que fue desarrollado por una persona que era médico y veterinario al mismo tiempo. Él realizó la parte medioambiental correspondiente a los conocimientos veterinarios y esto determinó la apertura de un camino para la profesión que, a partir de entonces, ha estado presente en todas las campañas.

Las campañas antárticas se dividen en dos fases, una de finales de noviembre a mediados de enero y otra desde mediados de enero a mediados de marzo.

A una de estas campañas fue destinado en el año 2000 el Comandante Veterinario Luis Ángel López, allí pasó las navidades con otras trece personas destinadas en la base, unas navidades muy especiales.

La investigación española en la Antártida posee varias instalaciones para llevar a cabo su misión: la base antártica Juan Carlos I, que pertenece al CSIC; la base antártica española Gabriel de Castilla, que es titularidad del Ministerio de Defensa, aunque en ella se acoge a científicos de diferentes procedencias; y dos barcos, el buque Hespérides para misiones de investigación y el buque Las Palmas que se utiliza principalmente como buque de trasportes.

Las bases se encuentran en el archipiélago de las islas Shetland del Sur, situadas al lado de la Península antártica, donde están concentradas la mayoría de bases procedentes de distintos países del mundo.

El lugar de trabajo de Luis Ángel fue una isla de origen volcánico llamada la Isla Decepción. Esta isla, una de las más bellas de la zona, presenta un mar interior, una gran bahía, en lo que fue el cráter de un volcán, hoy emergido, que desde tiempos remotos ha sido utilizado, como un puerto natural de la Antártida, y refugio de los antiguos barcos balleneros que faenaban en estas



"Éramos 14 personas viviendo en 85m², la convivencia era muy estrecha"



"Procuras ser lo más respetuoso posible, cuando vas andando, intentas no pisar los líquenes"

costas. Por sus características, con zonas donde todavía existe actividad volcánica, la investigación se centra en estudios de vulcanología y sismología. En sus costas existen algunas áreas especialmente protegidas como Bahía Balleneros, Cabeza Péndulo, Bahía Teléfono, o Bahía Fumarolas.

En la zona abunda la fauna salvaje, existiendo un lugar de reunión y emparejamiento de lobos marinos con gran importancia ecológica. Además, abundan los pingüinos que aprovechan el terreno caliente de la isla para favorecer la incubación de sus huevos. Así podemos encontrar establecidas poblaciones de pingüinos que van desde las 5.000 o 20.000 parejas hasta más de 100.000 en las zonas más inaccesibles.

La Veterinaria Militar presentó dos proyectos de investigación para su misión en la Antártida, que englobaban el control medioambiental, la gestión de residuos, el control higiénico sanitario y el control bromatológico:

- Proyecto **MILVETBRO** militar veterinario de bromatología. Para el control bromatológico.

- Proyecto **MILVETMA** militar veterinario de medio ambiente, en el que el veterinario actúa como responsable medioambiental.

En el primer proyecto se valoró el

comportamiento de las raciones de previsión sometidas a condiciones extremas, monitorizando las condiciones de temperatura y humedad relativa desde que desembarcaron hacia la Antártida hasta que volvieron a España.

El proyecto MILVETMA consiste principalmente en establecer las condiciones más o menos básicas para que, en un futuro inmediato, se pueda establecer un sistema de gestión medioambiental en esa base. Para ello el trabajo de Ángel, y de todos los veterinarios que han estado destacados allí, ha consistido en tomar datos y muestras, hacer análisis y preparar multitud de registros: de las emanaciones de gases de las fosas sépticas, de los motores, de escape de las motos, del agua de los vertidos, de los gases en el suelo, de los ruidos, etc, en definitiva de todo lo que pudiera generar la base que afectase al medio ambiente. De esta manera se dirigió una evaluación de impacto medioambiental de acuerdo a distintas metodologías y se llegó a la conclusión de que el impacto medioambiental de las catorce personas que viven en la isla es mínimo y con la evaluación que se realiza, los datos que se recogen, y la metodología aplicada, se puede demostrar.

El trabajo también presenta una vertiente divulgativa y educadora de las personas destacadas en la base, concienciándolas de la necesidad de llevar estos registros, de la exigencia y obligación de alterar lo menos posible ese entorno único en el mundo.

"Es una experiencia profesional, de contacto con la naturaleza impresionante, pero sobre todo es una vivencia personal.

Como experiencia profesional es algo distinto, algo que a cualquier veterinario le gustaría hacer, simplemente como viaje, con el valor añadido de que vas a trabajar en un tema de protección del entorno, como máximo responsable de medio ambiente, en un lugar donde el medio ambiente es la razón de ser"



Comandante Celemín. Misión humanitaria en Centroamérica.

Isabel se licenció en veterinaria en la Universidad Complutense de Madrid en el año 1986. En diciembre de 1998 partió, junto con otros 143 compañeros, en misión humanitaria hacia Centroamérica para tratar de paliar los efectos del huracán Mitch que en aquellos tiempos había asolado toda la zona.

Fue en octubre de 1998, cuando el huracán Mitch, con vientos de más de 300 Km por hora y fuertes lluvias, devastó todo el territorio dejando a su paso un panorama desolador con inundaciones, desbordamiento de ríos, desplazamiento de tierras, destrucción de viviendas e infraestructuras de comunicaciones, dando lugar a la pérdida de miles de vidas humanas, miles de desaparecidos y varios millones de personas afectadas directamente.

El primer país donde actuaron fue Nicaragua.

La misión general del efectivo desplazado allí consistió en la reconstrucción de infraestructuras fundamentales para población, principalmente puentes y carreteras, entre los que cabe destacar el puente del Wasaule en la frontera de Nicaragua con Honduras por el que discurre la carretera interamericana, principal vía de comunicación de América Central.

El cometido específico de Isabel como veterinaria contempló varias variantes, por un lado, además de llevar a cabo las tareas propias de cualquier veterinario desplazado encaminadas a la protección del personal del campamento en temas de bromatología, microbiología y sanidad ambiental, hizo especial hincapié en la lucha frente a diferentes zoonosis que estaban atacando la zona, como la leptospirosis, y enfermedades como la malaria y el dengue.

Por otro lado llevó a cabo la desinfección y desinsectación de los centros de salud de la zona que con el desastre habían quedado visiblemente dañados, la desratización del pueblo en el que estaban establecidos, en colaboración con la agencia española de cooperación internacional, y la realización de charlas sanitarias destinadas a la población local.

El destacamento permaneció allí aproximadamente dos meses, tras los cuales se desplazaron a Honduras para efectuar la segunda parte de su misión.

En Honduras el trabajo humanitario de Isabel consistió también en la

desinfección, desinsectación y desratización, pero en este caso se dirigió a los edificios de colegios e institutos que, durante la catástrofe del Mitch, habían sido utilizados como albergues de refugiados provenientes de todas partes del país. Su labor fue ponerlos a punto sanitariamente para que la entrada de los escolares se realizase con todas las garantías de salubridad.

También continuó impartiendo charlas sanitarias entre la población, encaminadas al conocimiento y protección frente a los vectores de transmisión de enfermedades, forma de gestionar los residuos caseros etc. Durante este tiempo Isabel colaboró además con la Cruz Roja Española, en el suministro y traslado de víveres a la población, asesorando también en la construcción de almacenes para los alimentos y realizando las desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones de los mismos.

"Haces lo que puedes en el tiempo que tienes. Yo creo que en esos cuatro meses pude llegar a recorrer unos 16.000 km y por carreteras y caminos bastante complicados, a veces con jornadas bastante duras en las que tienes que cargar con el carro de desinfección de 250 litros escaleras arriba en edificios sin ascensor, pero la labor realizada, la generosidad y agradecimiento de ese pueblo castigado, recompensaban con creces el esfuerzo."

"Como experiencia personal es impresionante, tanto la experiencia humana con la propia gente de la Unidad con la que convives 24 horas al día, incluidas las navidades fuera de casa, como con la gente de la zona, tan castigada por la desgracia, que es generosa y alegre hasta en esas circunstancias, y con la que estableces un vínculo que durará toda tu vida."

Es una experiencia impresionante, vuelves de allí cambiado como persona, con un orden de valores diferente, y sin ninguna duda sobre la posibilidad de regresar a ayudarles en cualquier momento que fuera necesario..."

Hospital Central de la Defensa. Servicio de medicina y cirugía experimental.

El coronel veterinario José Alberto Rodríguez Zazo es el Director de este Servicio ubicado en el Hospital Central de la Defensa de Madrid, antiguo Gómez Ulla.

Con él trabajan en este Servicio dos Tenientes Coronales especialistas en cirugía veterinaria, un especialista en microbiología y análisis clínicos, un auxiliar veterinario, un biólogo, dos suboficiales especialistas, tres peones para el animalario y una administrativa.

Han sido muchos los avatares transcurridos desde que, en 1940 se estableciera el germen de lo que es hoy la unidad de Cirugía experimental, y no fue hasta los años sesenta, con la llegada de los veterinarios militares, cuando empezó a funcionar como tal. Desde aquellos años en los que la veterinaria militar se encargó de crear el servicio, el trabajo realizado en esta unidad pionera ha sido tan prolífico y exitoso que ha merecido el reconocimiento tanto militar como civil. En sus dependencias se han elaborado y leído de 40 a 50 tesis doctorales, se han formado excelentes especialistas, se han realizado numerosos trabajos de experimentación, todo gracias al empeño de un personal muy cualificado y unas instalaciones modélicas. En los quirófanos, idénticos a los de humana, los anima-

les son tratados según la normativa internacional de anestesia y preanestesia. El nivel de actuación es alto, al igual que la demanda de investigaciones que es no sólo militar, sino también civil. Aquí, a parte de los médicos y veterinarios militares, que vienen a "*hacer manos*" en cirugía, se están realizando trabajos de investigación de distintos hospitales, por ejemplo, el Doce de Octubre, y existen convenios con distintas Universidades, como la Complutense de Madrid o la de San Pablo (CEU)

En investigación, la línea experimental la propone el equipo investigador, y una Comisión de Investigación del Hospital (de la que el Coronel veterinario Jefe de Servicio es en este caso también vicepresidente) realiza un estudio de la propuesta viendo si reúne los requisitos fundamentales y de ontológicos, si tiene entidad suficiente, si es lo suficientemente científica, etc. Si la línea resulta aprobada, se comunica al peticionario y se ponen en contacto con el Servicio para comenzar su investigación.

Por otro lado el Servicio de Medicina y Cirugía experimental desarrolla una importante labor docente impartiendo enseñanzas desde a los alumnos de la escuela militar de Sanidad, que aquí aprenden el aspecto más práctico de la profesión, coser buscar una

vía..., hasta al propio personal del hospital. Entre estos cursos podemos destacar el de suturas o el de urgencia vital que son de oferta interna a los que asisten médicos, veterinarios, farmacéuticos y odontólogos. Al margen de éstos, existen unos cursos oficiales de iniciación a la microcirugía y de iniciación a la cirugía experimental de una semana de duración y que tienen una gran demanda. Entre estas paredes se han forjado muchos de los mejores especialistas en cirugía de nuestro país como el doctor Moreno González, eminente cirujano, conocido por los trasplantes hepáticos, que "*hizo las manos*" en estos quirófanos.

La actuación del Servicio de Medicina y Cirugía Experimental del Hospital Central de la Defensa se basa en dos pilares fundamentales: la Investigación y la Docencia.



Yeguada Militar de Jerez.

La Yeguada Militar fue creada por Real Orden de 26 de Junio de 1893 que contempla la adquisición de 78 yeguas de vientre, 18 de ellas Pura Raza Española (P.R.E.), que serían ubicadas provisionalmente en la Dehesa de Moratalla (Hornachuelos) a 24 Km. de Córdoba. Entre 1904 y 1912 se adquirieron 48 yeguas Pura Raza Árabe (P.R.á.) en Siria, Turquía, Egipto y Rusia. Posteriormente se siguieron realizando compras para reposición de las distintas razas, si bien, en P.R.E. y P.R.a., desde la segunda mitad del siglo pasado, la reposición se hace con potras seleccionadas de la producción propia.

Las misiones asignadas a la Yeguada Militar pueden resumirse en:

- Mantenimiento y mejora de razas equinas.
- Producción de sementales para cubrir las necesidades de los Depósitos de Sementales.

La Yeguada Militar de Moratalla tuvo varias secciones que, con el tiempo, fueron desapareciendo quedando en la actualidad y como Yeguas independientes las siguientes:

- Jerez de la Fra. (Cádiz): Cría de P.R.E. y P.R.á.
- Lore-toki (Guipúzcoa). Cría Pura Sangre Inglés.
- Ibio (Santander): Cría caballo deportivo.
- Ecija (Sevilla): Cría Hispano-árabe y razas asnales.

Jerez de la Fra., desde 1912 era Sección destacada de Moratalla para cría de P.R.á. y en 1942 se ubica el Centro de Entrenamiento y Selección de Reproductores (C.E. y S.R.).

Es en 1956 cuando la Yeguada Militar de Moratalla se traslada a Jerez de la Fra., en el Cortijo de Vicos, ocupando también, en 1964, el Cortijo de Garrapilo; en el primero están las yeguas reproductoras y recría de potras y en el segundo la recría de potros y el C.E. y S.R.. Es la Yeguada Militar de Jerez la que sustenta mayor número de ganado con alrededor de 460 cabezas en total.

El P.R.E. y P.R.á que se cría en esta Yeguada forma un prestigioso conjunto de un gran valor genético muy apreciado tanto a nivel nacional como internacional. Las subastas, por sobrante de plantilla, que se celebran anualmente han dado origen a nuevas ganaderías o han servido para ampliación y reposición de algunas ya existentes.

De P.R.E. existen 6 líneas paternas y 9 maternas y de P.R.á. 3 líneas paternas y 9 maternas.

Para albergar el ganado existen cuadras corridas y boxes según aptitud, estado fisiológico, etc.

El ganado vive en régimen semiextensivo, excepto los potros del C.E. y S.R. y las yeguas de enganche.

El plan de mejora genética, íntimamente relacionado con el plan de cubrición anual, está basado en conseguir un caballo que, sin perder las virtudes que posee y siguiendo el patrón racial, mejore sus cualidades y elimine los defectos. La selección es fenogenotípica bajo los siguientes parámetros: Morfología, Funcionalidad, Fertilidad, Sanidad y Comportamiento.

La investigación aplicada está encaminada al conocimiento de datos lo más objetivos posibles y que pueden ser útiles

para el plan de mejora; están enfocados a reproducción, zoometría, fisiología del ejercicio, patología neonatal y comportamiento. Normalmente se realizan en colaboración con profesionales docentes de las Facultades de Veterinaria o bien con Laboratorios oficiales civiles o militares.

La Yeguada Militar, bajo la dirección del Arma de Caballería, depende de Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio de Defensa. Para cumplir los objetivos cuenta además con personal idóneo como lo son Veterinarios Militares y Especialistas en Cría Caballar y Auxiliares de Veterinaria.

Desde el punto de vista exclusivamente veterinario, en estos 110 años de existencia de la Yeguada han pasado por ella muy buenos profesionales de la veterinaria, algunos de gran prestigio, como lo son: D. Antonio Córdoba y Torres, D. Amaranto de Miguel, D. Pedro Martínez Balsega, estos dos últimos, autores de una interesante memoria de los inicios de la Yeguada, Dr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Dr. D. Manuel Gómez Lama, Dr. D. Juan del castillo Gigante, Dr. D. Rodrigo Pozo Lora, Dr. D. Mario Carranza Maello, Dr. D. Eufemio Rollón Fernández, Dr. D. Angel Arias Olalde y Dr. D. Rafael Vivo Rodríguez.

Actualmente los Veterinarios Militares destinados en la Yeguada son:

D. Mariano Vinuesa Silva. Coronel Veterinario. Cursó la licenciatura en la Facultad de Córdoba y es Diplomado en Genética y Reproducción y Máster en Equinotecnia.

D. Ricardo Guijo Verdugo. Teniente Coronel Veterinario. Cursó la licenciatura en la Facultad de Córdoba y es Diplomado en Genética y Reproducción.

D. Carlos Parres Rodríguez. Capitán Veterinario. Cursó la licenciatura en la Facultad de Madrid y está en posesión del módulo de Reproducción del Máster de Equinotecnia.

Para concluir, esta centenaria Yeguada ha cumplido y cumple una importante labor zootécnica en la cabaña nacional equina. Ha sido reserva genética en los periodos de declive y punta de lanza a la hora de abrir caminos para una mejor calidad en producción equina. No en vano, la Yeguada Militar de Jerez ha sido y es la principal suministradora de caballos sementales a los Depósitos de Sementales que, repartidos por toda la geografía española, año tras año, han ido mejorando la cabaña equina española.





Laboratorio de genética molecular del servicio de cría caballar.

El Laboratorio de Genética Molecular del Servicio de Cría Caballar de Córdoba es heredero del Laboratorio de Grupos Sanguíneos, que inició su andadura como consecuencia de la implantación de las técnicas de detección de la variabilidad genética del ADN para su aplicación en la investigación biológica de la paternidad, al objeto de garantizar la veracidad de los registros genealógicos.

La evolución de los conocimientos científicos de la última década ha cristalizado en la sustitución de los marcadores genéticos clásicos: "grupos sanguíneos y polimorfismo bioquímico de las proteínas", por los nuevos marcadores que son las secuencias microsátélites de ADN.

El Laboratorio de Grupos Sanguíneos fue preparándose progresivamente, durante los últimos 10 años, para abordar este apasionante y decisivo momento de cambio de metodología científica, dentro de un contexto internacional, consiguiendo que dicho cambio se haya producido en el laboratorio oficial español, sin retrasos y al mismo tiempo, que en los laboratorios más avanzados del mundo.

Transcurridos veinte años de trabajos y dieciocho desde la creación del Laboratorio de Grupos Sanguíneos se han tipificado 137.000 individuos de ambos sexos y diversas razas explotadas en España, pero fundamentalmente pertenecientes a la Pura Raza Española de caballos. Todo ello ha sido llevado a cabo primordialmente en los últimos quince años, ya que los primeros estuvieron dedicados a poner a punto todas las técnicas electroforéticas para detectar el polimorfismo bioquímico de las proteínas (10 sistemas genéticos) y las serológicas de hemaglutinación y hemólisis, así como la obtención de la batería de sueros reactivos anti-factor de grupo sanguíneo (7 sistemas genéticos) empleando inmunizaciones donante-receptor de grandes efectivos. Por otra parte se ha ido atendiendo a todo el programa de control de filiación dispuesto anualmente por el Servicio de Cría Caballar para sondear el efectivo de nacimientos anuales, efectuándose los correspondientes estudios de investigación biológica de la paternidad. Para los nacimientos de 2000, 2001, 2002 y



Pedro Pablo Rodríguez Gallardo.
Doctor en Veterinaria.
Director del Laboratorio de Genética Molecular.



2003 los controles de filiación se han desarrollado sobre todo el efectivo (35.000 productos aproximadamente). Para los productos anteriores a 2000, y desde 1991, se ha realizado el control de filiación a un porcentaje de los nacimientos escogidos al azar.

La contrastación de resultados a nivel internacional se lleva a cabo periódicamente a través de un test de comparación, a resolver por todos los laboratorios participantes y que está organizado por la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG) a la que pertenece, como miembro institucional, el Laboratorio de Genética Molecular. Por expreso deseo de la ISAG el test de comparación correspondiente a 2001 fue organizado por el laboratorio oficial español cumpliendo satisfactoriamente con los cometidos y objetivos encomendados por la ISAG. En Agosto de 2002 se celebró en Göttingen (Alemania) la XXXVIII Conferencia Internacional de Genética Animal, en la que se discutieron los resultados del test de comparación.

En cuanto a las dotaciones de personal, equipamiento y material específico para la transformación del Laboratorio de Grupos Sanguíneos en Laboratorio de Genética Molecular, durante los últimos cinco años la Jefatura de Cría Caballar acepta, con gran responsabilidad y esfuerzo económico por su parte, cuantas propuestas de adquisición dimanen del laboratorio, destacando particular-

mente la adjudicación al centro de dos secuenciadores automáticos de ADN, termocicladores y diverso material de laboratorio. Asimismo se ha dotado al centro recientemente de una estación robotizada para el procesado de un elevado número de muestras así como una ampliación de plantilla de 4 personas más algunos contratos de trabajo adicionales.

En 1992 en la XXXIII Conferencia de Genética Animal en Suiza se tomó la decisión de optar para el futuro por la tecnología ADN. Estas previsiones han tenido su acierto pues se ha llegado a la implantación del ADN al mismo tiempo que los países más avanzados de nuestro entorno. Desde aquel momento se ha venido haciendo discrecionalmente análisis de ADN mediante diversas técnicas hasta la culminación reciente de la utilización de secuenciadores automáticos. Una vez adquirida la suficiente experiencia en esta nueva tecnología, se ha implantado con carácter general desde Marzo de 2002, sustituyendo a las técnicas de grupos sanguíneos.

A partir de ese momento los productos son sólo analizados mediante técnicas ADN. Para hacerles el control de filiación es necesario analizar también el ADN de los padres cuyas muestras están depositadas en el Laboratorio de Genética Molecular y que en su día, años atrás, fueron tipificadas sólo por grupos sanguíneos. Los costes y el trabajo que ocasiona el nuevo análisis de la ascendencia son asumidos por el Servicio de Cría Caballar, sin repercusión alguna para el ganadero que en cualquier caso paga solamente el análisis del producto.

El trabajo del laboratorio en este año particularmente estará más que duplicado debido al cambio de técnicas. Antes, mediante las técnicas clásicas, durante el año había que tipificar la potrada anual (en estos últimos años

del orden de 10.000 potros), sus padres ya se tipificaron cuando fueron potros y se procedía a hacer el control de filiación. Ahora con las nuevas técnicas de ADN hay que tipificar la potrada anual, más una cifra igual de madres y los correspondientes sementales ya que estos progenitores en su día, cuando fueron potros, sólo fueron tipificados por las técnicas clásicas que eran las vigentes.

El Laboratorio de Grupos Sanguíneos no ajeno al profundo proceso innovador en el área de la biotecnología y de la biología molecular, ha desembocado en su transformación hacia un nuevo Centro que es el Laboratorio de Genética Molecular (LGM) que hoy presentamos a la profesión veterinaria española. Toda esta transformación se ha circunscrito al ámbito técnico-científico.

La institución a la que pertenece el LGM que es el antiguo Servicio de Cría Caballar, ha sufrido una profunda modificación acorde con la actualidad y que se ha plasmado en un desarrollo normativo de distinto rango administrativo que proporciona unos cauces adecuados de ordenamiento y progreso del sector equino.

De esta normativa la de más rango es el Real Decreto 1133/02 de 31 de octubre (por el que se regula en el ámbito de las razas equinas, el régimen jurídico de los libros genealógicos, las asociaciones de criadores y las características zootécnicas de las diferentes razas), en su Artículo 15 designa al Laboratorio de Genética Molecular del Organismo Autónomo Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, como centro de referencia para la realización de los marcadores genéticos.

Pedro Pablo Rodríguez Gallardo.
 Doctor en Veterinaria.
 Director del Laboratorio de Genética Molecular.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERÉS

Número de muestras analizadas por las técnicas clásicas de Grupos Sanguíneos hasta Marzo de 2002	110.000.-
Número de muestras analizadas por técnicas de ADN a partir de Marzo de 2002 a 1 de Septiembre de 2003	45.601.-
Total de muestras analizadas registradas en la base de datos del LGM. a 1 de Septiembre de 2003	137.655.-
Muestras analizadas por ADN, que ya estaban analizadas por Grupos Sanguíneos, (que proceden del grupo de 110.000) y a las que se ha analizado el ADN para poder hacer el control de filiación con sus hijos (que ya sólo se analizan de ADN)	40.312.-
Controles de filiación realizados a partir de 1991, que es cuando progresivamente se implanta el control de filiación	60.501.-

Actualidad Profesional

MAPA y CSIC colaboran en un estudio de control de dioxinas en acuicultura.

El Ministerio financia el programa con 180.303,63 euros, distribuidos en tres anualidades de 2003 a 2005.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes un acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), para el estudio de control de dioxinas en productos pesqueros y de la acuicultura.

El estudio contará con un presupuesto de 180.303,63 euros, asumidos por el MAPA, y distribuido en tres anualidades de 60.101,21 euros durante los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

La Directiva 96/23/CE del Consejo requiere la comunicación anual de controles de laboratorio para el seguimiento de dioxinas, dentro del plan de seguimiento obligatorio de los residuos. Asimismo, varios reglamentos de la Unión Europea establecen un contenido máximo de dioxinas en los productos de la pesca y sus derivados, así como la posibilidad de revisión de estas cantidades a la luz de nuevos datos.

Con la suscripción de este convenio, de carácter plurianual, el CSIC realizará

comprobaciones analíticas para detectar la posible presencia de fracciones tóxicas de dioxinas, furanos y PCBs análogos a las dioxinas, en muestras de peces, crustáceos y moluscos, con atención preferente a los productos de piscifactoría y sus piensos.

Fuente: agroterra.com



Los primates también poseen un cierto "sentido universal de la Justicia".

Investigadores de dos institutos estadounidenses han determinado, gracias a unos experimentos únicos en su género hasta ahora, que los primates reaccionan negativamente ante la distribución desigual de recompensas, lo que podría asimilarse con un cierto "sentido universal de la Justicia".

Según publica la revista 'Nature' en su última edición, las investigaciones del Yerkes National Primate Research Center y del Living Links Center, ambos dependientes de la Universidad Emory de Atlanta, muestran una relación directa entre el comportamiento primate no humano y el de los seres humanos.

Este es el primer estudio que confirma el sentido de la justicia en el seno de una especie no humana, lo que inaugura toda una escuela teórica basada en el hecho de que la toma de decisiones se fundamenta tanto en consideraciones racionales como en un sentido emocional de la Justicia. (EUROPA PRESS)

Las células cancerígenas privadas de oxígeno también se extienden a otras partes del cuerpo.

Las células cancerígenas privadas de oxígeno pueden activar su expansión a otros órganos del cuerpo. Un nuevo estudio, desarrollado por investigadores del Instituto de Tecnología de Suiza, ETH Honggerberg y publicado en la última edición de la revista *Nature*, muestra que los bajos niveles de oxígeno activan un gen denominado CXCR4, que hace que las células cancerígenas se metastaticen. En las pruebas realizadas en el presente trabajo, los especialistas agregaron un gen, pVHL, a células de un carcinoma renal. Este gen está presente normalmente en condiciones de bajo oxígeno, si bien se encuentra ausente en muchos tumores. Después se fueron observando los cambios en la actividad de otros miles de genes y se vio que pVHL provocaba una radical disminución en la producción de una proteína receptora denominada CXCR4. Este receptor permite que las células del cáncer migren para extenderse a órganos concretos del cuerpo y formar metástasis, lo que servirá para el desarrollo de futuros tratamientos. Los nuevos resultados también acercan a los investigadores a un mejor entendimiento del tiempo y proceso que lleva la progresión de los tumores. (EUROPA PRESS)

AGAVEPOR. Nueva asociación Gallega de Veterinarios de Porcino.

El pasado 7 de julio comenzó su andadura profesional la Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino (AGAVEPOR) con el objetivo de mejorar los conocimientos de los profesionales veterinarios del sector porcino gallego, fomentar la participación del sector en foros nacionales e internacionales y compartir experiencias con otras asociaciones profesionales afines, así como participar en los foros de debate de los problemas propios de la Comunidad Autónoma Gallega, proporcionando un interlocutor profesional a todas aquellas instituciones públicas y privadas interesadas en escuchar y debatir las ideas y sugerencias de profesionales que trabajan diariamente en el sector porcino. Si deseas contactar con ellos puedes dirigirte a: AGAVEPOR. calle Gaiteira, 49 - 3º dcha. 15009 A Coruña.

GREFA envía otros 20 buitres a Sicilia para reintroducir la especie.

El Grupo para la Recuperación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (GREFA) envió otros 20 buitres leonados a Sicilia en cumplimiento del convenio de colaboración con la Liga Italiana para la Protección de las Aves (LIPU) que persigue la reintroducción de la especie en la isla italiana.

El responsable de la campaña, Ernesto Alvarez, explicó a Efe que estos 20 ejemplares de *Gyps fulvus* se suman a un grupo de otros 14 enviados en junio del año pasado, y que han vivido hasta ahora en un recinto especial para aclimatarse a la isla, de la que esta especie desapareció hace 40 años bajo los efectos del veneno que utilizaban los agricultores en los cebos contra las alimañas.

Las aves serán trasladadas en la madrugada de mañana, en un viaje que durará dos días y se hará en furgoneta hasta el sur de la península italiana y de allí en transbordador hasta Sicilia, para establecerse en los Parques Naturales sicilianos de Nébrodi y Madonía.

Allí serán introducidos en grandes jaulas de aclimatación, al menos durante un año, para que se adapten a su nueva área, tal y como se ha venido haciendo con otros buitres leonados en este sitio.

Su objetivo es recuperar esta especie en una zona amplia que comprendería un "corredor" entre España, Francia e Italia, Europa del Este y los Balcanes e incluso Turquía.

Los buitres que ya están en Sicilia están a la espera de la llegada de este grupo para que, sesenta días después puedan ser liberados y "vuelen libremente por los cielos de Sicilia", uniéndose a un grupo de unos trece buitres liberados en los dos años anteriores y que permanecen volando en la zona.

El grupo que lleva un año en jaulas aclimatándose debe convivir entre un mes y medio y dos meses con el grupo que sale mañana, "para conocerse e interactuar y crear vínculos que impidan que se marchen de la zona", explicó Alvarez.

El buitre leonado es una de las grandes aves de Europa, ya que su envergadura alcanza los 2,5 metros y mide más de un metro de altura.

Su alimentación consiste exclusivamente en carroña, que despedaza utilizando su fuerte pico, cumpliendo un importante papel sanitario en los montes al impedir que los cadáveres del ganado y otros animales se pudran a la intemperie. (EFE)

Un experto francés prevé la erradicación de la brucelosis bovina en España en diez años.

El experto francés Michel Plommet ha augurado en el Congreso Internacional sobre la enfermedad que se celebró en Pamplona que la brucelosis bovina podría quedar erradicada por completo en España en el plazo de cinco a ocho años. El contagio a los humanos de la Brucelosis suma unos 500.000 casos al año en todo el mundo, 1.500 en España.

Según informó la Universidad de Navarra, organizadora del evento, para Plommet la brucelosis bovina vive en España una tendencia decreciente, ya que los datos aportados por el Programa Nacional de Erradicación de Brucelosis Bovina, en 2002 se detectaron 16.133 animales positivos, lo que supone un 0,39 por ciento de positividad, una cifra ligeramente menor a la del año anterior.

El experto francés valoró el trabajo de investigación que se realiza en este campo en España y entre los avances destacó el desarrollo de las técnicas diagnósticas, ya que "la rapidez y las posibilidades de análisis comparativo que ofrecen estos métodos resultan determinantes, sobre todo en el caso de brucelosis humana, cuyos

síntomas no suelen ser fácilmente reconocibles. También se han conseguido logros terapéuticos con antibióticos, gracias a cuales los pacientes observan mejorías en la evolución de la enfermedad".

Sin embargo, reconoció que este tratamiento resulta excesivamente caro en el caso de la brucelosis bovina, por lo que insistió en la necesidad de impulsar campañas de prevención, ya que "las vacunas tienen un papel clave en este sentido. Cada vez se elaboran con mayor calidad, lo que permite un control más eficaz", advirtió.

Asimismo, Plommet recordó la importancia de la educación si se pretende erradicar por completo esta enfermedad, para lo que "es necesario concienciar a todos los implicados para que se tomen precauciones que eviten el contagio. Hemos comprobado que las cifras disminuyen claramente cuando se vigilan las formas de transmisión.

Este es un aspecto prioritario en los países en vías de desarrollo donde la brucelosis todavía presenta una incidencia considerable". (EFE)

Por primera vez en la historia, el presidente de una Organización Colegial Sanitaria, y además Veterinario, es elegido miembro del Consejo de Estado.

El pasado día 11 de septiembre, en un emotivo acto, tuvo lugar en Madrid la ceremonia de ingreso como miembro electivo en el Consejo de Estado de **D. Juan José Badiola Díez**, Presidente del Consejo General de Veterinarios de España.

En el acto, presidido por el vicepresidente segundo del Gobierno Javier Arenas, Juan José Badiola fue presentado, según las reglas protocolarias de ingreso, por dos padrinos: Carlos Carnicer Díez, presidente del Consejo General de la Abogacía; y Enrique Fuentes Quintana, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y ex ministro de Economía y Hacienda. Estos le condujeron hasta el Salón de Sesiones

del Consejo de Estado donde se desarrolló la ceremonia de juramento del cargo, tras lo cual, Juan José Badiola ocupó el asiento que le corresponde en señal de posesión.

La trascendencia de tan solemne acto va más allá de su propio valor intrínseco, ya importante de por sí, si consideramos la premisa de que es la primera vez en la historia del Consejo de Estado que se elige como miembro al presidente de una organización colegial sanitaria. Y más relevante incluso para nuestra profesión es el hecho de que además, por primera vez, sea **una visión veterinaria la que aporte su experiencia y saber a este máximo órgano consultivo del Gobierno.**

Algunos datos sobre el Consejo de Estado

El Consejo de Estado es el supremo órgano consultivo del Gobierno, su misión consiste en dar su opinión fundada sobre el objeto de la consulta o proponer otra solución más adecuada.

En el ejercicio de esta función, debe velar por la observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico. Además, ha de procurar la armonía del sistema, el rigor de la técnica normativa y el buen hacer de la Administración, para reducir al mínimo la conflictividad con los ciudadanos.

Organización: El Consejo de Estado se compone del Pleno, la Comisión Permanente y las Secciones.

Integran el Pleno el Presidente, los Consejeros permanentes, los Consejeros natos (aquellos que lo son por razón del cargo que desempeñan), los electivos y el Secretario general.

Componen la Comisión Permanente el Presidente, los Consejeros permanentes y el Secretario general.

Hay ocho Secciones. Cada una de ellas, presidida por un Consejero permanente, está especializada en determinadas materias.

Quién puede consultar: Pueden consultar al Consejo de Estado el Presidente del Gobierno o cualquiera de los Ministros, así como los Presidentes de las Comunidades Autónomas.

Cómo funciona: Las consultas se reciben en la sección a la que correspondan, que elabora el proyecto de dictamen, el cual se somete a la aprobación de la Comisión Permanente y, en su caso, del Pleno.

Tanto el Pleno como la Comisión Permanente pueden elevar al Gobierno las propuestas o "mociones" que juzguen oportunas acerca de cualquier asunto que les sugiera la experiencia.

Datos obtenidos de la web:

www.consejo-estado.es/consejo-estado/sumario.htm



Conclusiones de la III Jornada Internacional sobre Seguridad Alimentaria del productor al consumidor.

La situación de la agricultura europea, con los cambios previstos en la Revisión Intermedia de la Política Agrícola Común, la liberalización del comercio internacional de los productos agrarios que se acentuará con los resultados de las negociaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio, y las pasadas crisis de confianza de los consumidores cada vez más sensibilizados y exigentes en esta materia, hizo que FORO AGRARIO plantease un debate en profundidad sobre Seguridad Alimentaria, como condicionante de la producción y distribución de alimentos. FORO AGRARIO espera que las conclusiones de esta jornada sirvan de manera eficaz a la finalidad de mejorar los sistemas de garantía de calidad y seguridad alimentaria.

En consecuencia, los participantes en la Jornada Internacional sobre "Seguridad Alimentaria del Productor al Consumidor", teniendo en cuenta las Ponencias y comunicaciones presentadas, así como el contenido de los debates e intervenciones, y deseando dejar constancia de los criterios más relevantes sustentados, adoptan las siguientes **Conclusiones**

1. La alimentación es la faceta humana más básica y universal, cuya satisfacción corresponde y seguirá correspondiendo, fundamentalmente a la agricultura, a la ganadería y a la pesca, como productores de materias primas alimentarias, y a los otros actores de la cadena alimentaria como operadores de manufacturas y de servicios igualmente necesarios. La incorporación de los valores de seguridad alimentaria supone un plus de legitimidad para la Política Agrícola Común.

2. Si bien la alimentación en sus distintos procesos es una actividad no exenta de riesgos, a los ciudadanos corresponde exigir que en ella los riesgos sean minimizados y que la protección de la salud y la seguridad estén por encima de cualquier otro interés legítimo, siendo ésta la que oriente la actividad de todos los sectores que intervienen en la cadena: producción primaria, fabricantes, almacenistas, transportistas, distribuidores, manipuladores, comerciantes, autoridades públicas y científicos.

3. Los consumidores desean una política alimentaria enfocada a la prevención, la participación y la transparencia, y esperan de los poderes públicos y de las organizaciones profesionales una mayor capacidad para evaluar los riesgos que pesan sobre la salud y la seguridad alimentaria y para gestionarlos del modo más eficaz, riguroso y responsable posible, la información sobre lo que se conoce y sobre lo que no se conoce, se realizará siempre de acuerdo a criterios científicos contrastados.

4. El Libro Blanco sobre seguridad alimentaria, que la unión Europea publicó en el año 2000 constituye el primer paso y re-

ferencia obligada de una serie de iniciativas tendentes a solucionar las lagunas normativas existentes, fundamentalmente en los ámbitos de asesoramiento científico, control e inspección, valoración del riesgo e información al consumidor.

5. La legislación de los Estados se ha ido armonizando bajo criterios comunes marcados por la Comisión Europea tendentes a garantizar niveles similares y elevados de higiene, salubridad e inocuidad de todos los productos alimenticios que circulan en Europa, tanto los fabricados dentro de sus fronteras como los procedentes del exterior.

6. La complejidad del sistema alimentario y la intervención de múltiples y no siempre coordinadas Administraciones Públicas, obliga en aras a su eficaz funcionamiento y transparencia, a que el conjunto de la normativa vigente sea congruente en sus fines, ordenada en su aplicación y clara en su difusión.

7. Se espera de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria que clarifique la concurrencia de las distintas Administraciones, coordine las acciones para evitar crisis alimentarias y potencie el sistema de información y de formación a los consumidores.

8. La implantación de los sistemas de garantía sobre la seguridad alimentaria supone un esfuerzo y un coste que ha de ser considerado por el conjunto de la sociedad para satisfacer un derecho básico de los consumidores

9. El etiquetado, que es obligatorio para todos los productos alimenticios, debe informar no sólo de las características esenciales del producto (naturaleza, composición, ingredientes, identidad del fabricante o del responsable de su comercialización, caducidad, procedencia, recomendaciones de uso), sino también del procedimiento tecnológico de su elaboración. Corresponderá a los organismos públicos la responsabilidad de verificar, por los procedimientos que se establezcan, la veracidad de sus contenidos.

10. Las exigencias de transparencia informativa y el derecho de los consumidores a conocer la procedencia de los alimentos que consumen y los procedimientos con los que han sido producidos y tratados hasta su adquisición, exige seguir avanzando en la implantación de la trazabilidad, lo que redundará en una mejora en la gestión de las empresas agroalimentarias.

11. Todos los operadores deben seguir esforzándose en el estricto cumplimiento de la normativa sobre higiene y seguridad, aplicando y documentando correctamente el requisito de la trazabilidad, y respetando los códigos de buenas prácticas de que se doten y los sistemas de excelencia en los que voluntariamente se integren.

12. El sistema de certificación del cumplimiento de la normativa obligatoria, de las buenas prácticas y de otros sistemas de excelencia, constituido por entidades independientes de los operadores respectivos y de los consumidores, es fundamental para obtener la confianza de estos y el prestigio de los sistemas de autocontrol, uno de los pilares sobre los que se fundamentan las garantías de seguridad alimentaria.

13. Igualmente importante y necesario es la existencia de un adecuado y solvente procedimiento de acreditación, que garantice la objetividad del sistema, la confidencialidad de la información, la imparcialidad en las decisiones de certificación y la independencia tanto del cliente como del productor, y ello desde el primer instante en que una entidad certificadora realice servicios de certificación.

14. Considerando que la información es la base para la mejora de la seguridad alimentaria es voluntad de FORO AGRARIO seguir trabajando en esta cuestión a través de un Observatorio, que constituya un punto permanentemente accesible de información veraz y responsable para los ciudadanos, que contribuya a la formación de opinión, aportando elementos basados en el rigor científico y en el conocimiento actualizado del funcionamiento del sistema.

15. A todos estos fines, desde los poderes públicos se promoverán políticas activas de fomento de los estudios y de investigación que amplíen y mejoren las bases de conocimiento sobre los procesos y productos de la alimentación

Los participantes en la Jornada, al aprobar estas Conclusiones, agradecen a FORO AGRARIO la oportunidad de que puedan ver la luz y le encomiendan que les haga llegar a las distintas instituciones y representaciones políticas, económicas y sociales de ámbito autonómico, nacional y comunitario con intereses y responsabilidades en la seguridad alimentaria.

Por su parte, al considerar FORO AGRARIO que la información es la base para la mejora de la seguridad alimentaria, manifiesta su voluntad de seguir trabajando en esta cuestión a través de un OBSERVATORIO, que constituya un punto permanente accesible de información veraz y responsable para los ciudadanos y que contribuya a la formación de la opinión, aportando elementos basados en el rigor científico y en el conocimiento actualizado y multidisciplinar del funcionamiento del sistema.

Madrid, 5 de Junio de 2003

Más información:
<http://www.foroagrario.net>

El grupo de arbitraje de la OMC examinará la política de la UE sobre transgénicos.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) estableció, a solicitud de Canadá, Estados Unidos y Argentina, un grupo de arbitraje que deberá determinar si la política de la Unión Europea en materia de transgénicos es compatible con sus obligaciones comerciales. La primera reacción de los Quince fue la de lamentar la actitud de los tres países demandantes, tras afirmar que "la aprobación de los organismos y alimentos genéticamente modificados es perfectamente posible en la UE".

Un portavoz europeo afirmó que se han recibido solicitudes para aprobar productos de este tipo, las que están siendo examinadas y sobre las cuales se tomarán decisiones en un periodo razonable. Estados Unidos, Argentina y Canadá presentaron por segunda vez esta solicitud al Organismo de Solución de Disputas de la OMC, lo que conlleva la creación automática del equipo de expertos (panel), de acuerdo con las reglas de la organización comercial.

Un portavoz estadounidense sostuvo que la moratoria a la aprobación de los productos transgénicos por parte de la UE restringe las importaciones agrícolas y de alimentos provenientes de EE.UU.

Asimismo, afirmó que las medidas europeas en relación con los organismos genéticamente modificados (OGM) no están basadas en argumentos científicos y obstaculizan el desarrollo del sector de la biotecnología.

"En un mundo donde el hambre conti-

núa siendo una realidad trágica para muchos países en desarrollo, es fundamental aprovechar los beneficios de la biotecnología en términos de aumento de la productividad, reducción del hambre y preservación ambiental", afirmó. Por su parte, Argentina dijo que apoyaba que el tema fuera examinado por un grupo de arbitraje porque la UE no ha tomado medidas que permitan pensar en la posibilidad de otra solución a esta controversia.

En el mismo sentido se pronunció Canadá, que refirió que "pese a los ofrecimientos de que la moratoria (de los OGM) sería levantada, sólo hemos visto continuos retrasos".

Los Quince han asegurado en repetidas ocasiones que su política en materia de transgénicos es transparente y razonable, y no discriminatoria.

En julio pasado, la UE aprobó una normativa que establece un etiquetado obligatorio para todos los productos que contengan más de un 0,9 por ciento de OGM.

Asimismo, exige que en los alimentos y piensos no se tolere un máximo de 0,5 por ciento de transgénicos no autorizados, siempre y cuando tengan al menos un informe científico favorable. El grupo de arbitraje investigará los argumentos de las partes en esta disputa y emitirá un dictamen que tomará entre seis y nueve meses.

Fuente: infoagro.com

Se creará un Banco de Germoplasma de especies de Fauna silvestre amenazada.

El Ministerio de Medio Ambiente y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) colaborarán en la puesta en marcha del Banco de Germoplasma de especies de fauna silvestre amenazada, mediante un convenio que ha sido autorizado hoy por el Consejo de Ministros. El coste de esta colaboración asciende a 260.000 euros, que serán financiados al cincuenta por ciento por ambas instituciones. El principal objetivo de este convenio es llevar a cabo una primera etapa de investigación y puesta a punto de protocolos de congelación de muestras de material biológico de cada especie.

El Banco de Germoplasma se centrará, principalmente, en especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en las categorías "en peligro de extinción" o "vulnerable", considerando prio-

ritarias el lince ibérico, el oso pardo, el visón europeo y la foca monje.

Se propone como sede del Banco de Germoplasma el Museo Nacional de Ciencias Naturales, dependiente del CSIC, porque cuenta con laboratorios de Fisiología, Biología Molecular e Histología. El Banco de Germoplasma permitirá mantener la variabilidad genética y posibilitar el manejo de los recursos naturales, al conservar semen, óvulos y embriones congelados que pueden ser utilizados durante muchos años.

Por tanto, contribuirá a mejorar la conservación in situ de especies amenazadas y evitar la consanguinidad, "lo que será de gran utilidad" para consolidar, tanto los programas de cría en cautividad, como el intercambio de recursos genéticos entre poblaciones naturales. (EFE)

Se autoriza la exportación de productos cárnicos del cerdo a Canadá

Tras intensas gestiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) con las autoridades canadienses, se ha autorizado la exportación desde España de productos cárnicos de cerdo.

Tras intensas gestiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) con las autoridades canadienses, se ha autorizado la exportación desde España de productos cárnicos de cerdo, tal como ha comunicado oficialmente la Agencia Canadiense de Inspección de los Alimentos (Canadian Food Inspection Agency, CFIA).

Se culmina así un intenso periodo de negociaciones, cuya última traba, la definición del contenido exacto de los certificados oficiales que deben acompañar a cada tipo de producto, se resolvía hace unas semanas.

El nuevo mercado queda abierto para productos curados no tratados por el calor, como los jamones, paletas, lomos o chorizos, así como para los productos deshuesados tratados por el calor, como el jamón o la paleta cocidos y los fiambres, y para los productos enlatados, comercialmente estériles y deshidratados.

No obstante, la CFIA deberá autorizar los establecimientos españoles habilitados para exportar, previa comprobación de que cumplen los requisitos exigidos por la legislación canadiense, habiéndose autorizado por el momento cuatro establecimientos en España, los mismos que para Estados Unidos.

Con la apertura del mercado canadiense, se atiende a una de las demandas del sector, interesado en conseguir exportar a este país los productos, tras la autorización conseguida hace años para Estados Unidos. Fuente: agroterra.com



Bajada del río Sella para veterinarios.

Un año más, se celebró el día 26 de julio la bajada del río Sella de los veterinarios.

Este año los organizadores (A.V.A.P.A.), consiguieron, no sé cómo, que fuera un día soleado y caluroso, difícil de encontrar en esas latitudes, por lo que la bajada se caracterizó por ser tranquila y relajada con baños consecutivos de los participantes, para refrescarse durante el esfuerzo, ya que los 12 kilómetros de río que componen el tramo, unido a la escasez de agua en esta época del año suponen un gran esfuerzo para los participantes, pues las corrientes no son muy numerosas y hay que remar fuerte, más de lo que nos gustaría, aunque en realidad lo puede hacer cualquiera, no hay que ser un atleta, ni estar en ple-

na forma, es cuestión de tiempo, y no se trata de una carrera, ni un maratón, sólo una Bajada de un tramo del río Sella en grupo.

La salida tuvo lugar como siempre en la localidad de Arriendas a las 13 horas y la llegada, muy cerca de Ribadesella. Anteriormente, como siempre una buena empanada para coger fuerza y aprovisionarse de los bocadillos para el camino. Todos los participantes llegaron a su destino antes de las 6 de la tarde, unos más cansados que otros. Pero la fiesta continuaba, pues nos esperaba una succulenta paella en el punto de partida, preparada por los patrocinadores de este evento, Leonvet y los Laboratorios Merial.

A la izquierda, Paula, compañera representante de Merial, una especialista en escanciar la sidra.

Abajo, dos compañeros Asturianos con su perro, que nunca se pierden la bajada del Sella.





Cada año se superan en la calidad del arroz, tanto es así, que no sobró ni un grano y se hizo más paella que nunca. La comida, como es lógico, estaba regada por abundante sidra asturiana, y vino de Rioja.

En esta bajada del Sella, se pretende que la participación sea nacional, como así ocurre, pues acuden veterinarios con sus familias de toda España, con la particularidad, de que el que prueba repite. ¿Por qué será?

Terminada la comida, comienzan los concursos y juegos, tanto para niños como para adultos, la habilidad y la fuerza de los participantes son fundamentales para ganar estas pruebas. El caso es pasarlo bien compartiendo una jornada con los compañeros y sus familias, sin hablar de perros, sin apuntes, ni conferencias. Simple y llanamente pasarlo bien. Enhorabuena a los organizadores y hasta la próxima.

Fotos y texto. **Julio Rueda**. Madrid.



Arriba, grupo de mujeres campeonas, en el tiro de la cuerda, contra los hombres (la unión hace la fuerza).

Los juegos, estuvieron muy animados y con mucha participación.

El veterinario de Cedeiras fue muy hábil con la manzana.



La Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía oriental incorpora a su nómina, en calidad de académico correspondiente al Ilmo. Sr. D. Joaquín Muñoz-Cobo Rosales.

El pasado día 21 de junio, y a propuesta de la sección de Jaén, la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental recibió, como académico correspondiente, al Prof. Dr. D. Joaquín Muñoz-Cobo, catedrático de zoología de la facultad de ciencias experimentales de la Universidad de Jaén, quien pronunció su discurso de ingreso bajo el tema "El lobo y la ganadería".

La sesión solemne, celebrada en el salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, fue presidida por el Excmo. Sr. D. Julio Boza López, presidente de la Academia, acompañado por el Excmo. Sr. D. Luis Parras, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, el Ilmo. Sr. D. Antonio Marín Garrido, Presidente de la sección provincial de la Academia, la Ilma. Sra. D^a Angiolina Colinas, secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios y el Ilmo. Sr. D. José Jerónimo Estévez, secretario general de la Academia.

La presentación del nuevo académico corrió a cargo de D. Antonio Marín Garrido, quien realizó un detallado recorrido por la trayectoria humana y profesional del nuevo académico, destacando fundamentalmente algunas de las referencias más significativas en las que el profesor Muñoz-

Cobo aparece, de forma individual o como investigador principal, así como algunos de los proyectos de investigación de los que es responsable, para concluir resumiendo su labor como director en numerosas doctorales.

Seguidamente el Dr. Muñoz-Cobo procedió a la lectura de su discurso realizando una prolija revisión de las circunstancias que concurren en un animal tan controvertido, que desata pasiones contrapuestas derivadas de la existencia de "dos lobos", uno fantástico y otro real. El primero como resultado de la suma de infinidad de historias, leyendas, cuentos, tradiciones, proyecciones de la fantasía, etc. Y el segundo el "cannis lupus" linnaeus, animal de carne y hueso que constituye el objeto de su estudio.

Puso de manifiesto la existencia de un conflicto ontológico, siempre presente en la conservación y gestión de la naturaleza, junto a otro epistemológico que se deviene tanto del uso de distintas fuentes de información, como del empleo de distintos sistemas de razonamiento.

El profesor Muñoz-Cobo formuló interesantes conclusiones, fruto de sus observaciones personales, al tiempo que de una profunda revisión bibliográfica, destacando el gran cam-

po de investigación que existe en el entorno del lobo y de manera fundamental en los aspectos relacionados con su conducta, distribución territorial, organización social, densidad, éxito reproductor y alimentación. A continuación hizo uso de la palabra el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén para agradecer a la Academia el abandono de su sede central para acudir a provincias, afirmando su deseo de reforzar los lazos entre esta Universidad y la institución.

En último lugar, y cerrando el acto, el Dr. Boza López realizó una brillante contestación al discurso del nuevo académico, a quien felicitó por su ingreso, al tiempo que mostrando su satisfacción por la presencia del rector en el acto, como exponente claro del interés de la UJA por proyectarse en aquellas instituciones que, como la academia de ciencias veterinarias, tienen como objetivo la formación y el estímulo a la labor investigadora de los profesionales.

De izquierda a derecha: Excmo. Sr. D. Julio Boza López, Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UJA, D. Luis Parras Guijosa, Ilmo. Sr. D. Antonio Marín Garrido, Presidente de la Sección Provincial de la Academia, Ilma. Sra. D^a Angiolina Colinas, Secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia y Ilmo. Sr. D. José Jerónimo Estévez, Secretario General de la Academia.

De izquierda a derecha: Ilmo. Sr. D. Joaquín Muñoz-Cobo (nuevo Académico), Excmo. Sr. D. Julio Boza López, Presidente de la Academia, Excmo. Sr. Rector de la UJA D. Luis Parras Guijosa, Ilmo. Sr. D. Antonio Marín Garrido, Presidente de la Sección Provincial de Jaén de la Academia, Ilma. Sra. D^a Angiolina Colinas, Secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén e Ilmo. Sr. D. José Jerónimo Estévez, Secretario General de la Academia.



Participación de Veterinaria Esteve en el Congreso Europeo de Dermatología 2003.

Veterinaria Esteve viene participando activamente en los últimos años en los principales Congresos Nacionales e Internacionales del Sector de Animales de Compañía (Birmingham, Lyon, Vancouver,...) como consecuencia del continuo proceso de internacionalización de la compañía.

En esta ocasión, Veterinaria Esteve ha estado presente en el 19 Congreso Anual de ESVD-ECVD celebrado los días 4, 5 y 6 de Septiembre en Tenerife.

El Congreso ha contado con una nutrida representación de clínicos especialistas en Dermatología españoles -unos 125- y europeos -unos 250.

La participación de Veterinaria Esteve en este congreso ha sido completa al estar presente tanto en las sesiones de Posters-comunicaciones, como en la exposición comercial.

En la sección de posters Veterinaria Esteve ha presentado los resultados de una prueba realizada por el CSIC que valora la actividad ceruminolítica de Otoclean comparada con la de los principales limpiadores óticos nacionales y europeos. Los resultados de esta prueba muestran una superior y más rápida actividad ceruminolítica en Otoclean.



En la exposición comercial Veterinaria Esteve ha estado presente con una extensa representación de sus productos de aplicación en Dermatología: Dermocanis clínicos, Dermocanis Fisiológicos, Otoclean, Conofite y Alsir así como con una nutrida representación de las diferentes presentaciones internacionales de la Gama Dermocanis y de Otoclean.

Nueva vacuna contra la neumonía enzoótica de Laboratorios Hipra.

Los laboratorios Hipra, S.A. han lanzado al mercado MYPRAVAC SUIS, una nueva vacuna inactivada contra la Neumonía enzoótica porcina. El lanzamiento se ha realizado conjuntamente en diversos países de la Unión Europea, donde las expectativas de éxito son muy elevadas.

MYPRAVAC SUIS presenta una serie de ventajas que la convierten en la vacuna de elección para combatir las pérdidas provocadas por *Mycoplasma hyopneumoniae* en las granjas. Estas ventajas son debidas a la inclusión, por primera vez, de un innovador y exclusivo adyuvante que combina levamisol y carbómero. Esta nueva fórmula ofrece una inmunidad mucho más elevada y duradera debido al efecto sinérgico de las propiedades de ambos compuestos: el levamisol es un fuerte potenciador de

la respuesta humoral y celular, mientras que el carbómero permite una liberación retardada del antígeno tras la inoculación.

La acción conjunta de una cepa J de *Mycoplasma hyopneumoniae* altamente inmunógena y del exclusivo adyuvante descrito anteriormente ha permitido el desarrollo de una vacuna de fácil inyectabilidad y sin reacciones en el punto de inoculación, capaz de:

- Reducir las lesiones pulmonares causadas por *Mycoplasma hyopneumoniae*.
- Aumentar la ganancia media diaria de peso corporal.
- Incrementar el peso medio de la canal
- Mejorar el índice de conversión del pienso.

- Disminuir los días de ocupación en las unidades de engorde.

Las pruebas de campo realizadas han demostrado que MYPRAVAC SUIS mejora la rentabilidad de las granjas mediante un aumento en la producción y una reducción en los costes. De este modo, laboratorios Hipra, S.A. reafirma su liderazgo en el mercado de los productos biológicos, completando su amplia gama de vacunas para porcino, y proporcionando una nueva arma para combatir de manera eficaz una de las enfermedades que causan, actualmente, mayores pérdidas económicas a nivel mundial.

JULIO 2003

- 2003/559/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de julio de 2003, por la que se modifica la Decisión 2002/251/CE con el fin de limitar las medidas de protección con respecto a la carne de aves de corral y a determinados productos de la pesca y de la acuicultura importados de Tailandia (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 2721]
- Reglamento (CE) n° 1345/2003 de la Comisión, de 28 de julio de 2003, por el que se determina en qué medida pueden aceptarse las solicitudes de certificados de importación presentadas en julio de 2003 para determinados productos lácteos en virtud de los contingentes arancelarios abiertos mediante el Reglamento (CE) n° 2535/2001. Diario Oficial n° L 189 de 29/07/2003 p. 0032 - 0035
- Reglamento (CE) n° 1344/2003 de la Comisión, de 28 de julio de 2003, relativo a la expedición de certificados de importación para los músculos del diafragma y los delgados congelados procedentes de animales de la especie bovina. Diario Oficial n° L 189 de 29/07/2003 p. 0031 - 0031
- Decisión de la Comisión, de 31 de julio de 2003, por la que se modifican, en relación con Botsuana, la Decisión 94/85/CE relativa a las importaciones de carne fresca de aves de corral y la Decisión 2000/609/CE relativa a las condiciones zoonosanitarias aplicables a la importación de carne fresca de rútidias (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 2755]

AGOSTO 2003

- 2003/572/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de julio de 2003, por la que se modifica por segunda vez la Decisión 2003/67/CE del Consejo, relativa a medidas de protección contra la enfermedad de Newcastle en los Estados Unidos de América (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 2751] Diario Oficial n° L 194 de 01/08/2003 p. 0087 - 0088
- 2003/571/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de julio de 2003, por la que se modifican las Decisiones 1999/283/CE y 2000/585/CE en lo que respecta a las importaciones de carne fresca de Botsuana y Suazilandia (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 2743] Diario Oficial n° L 194 de 01/08/2003 p. 0079 - 0086
- Reglamento (CE) n° 1392/2003 de la Comisión, de 4 de agosto de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 174/1999 por el que se establecen disposiciones específicas de aplicación del Reglamento (CEE) n° 804/68 del Consejo, relativo a los certificados de exportación y de las restituciones por exportación en el sector de la leche y de los productos lácteos. Diario Oficial n° L 197 de 05/08/2003 p. 0003 - 0004
- Reglamento (CE) n° 1398/2003 de la Comisión, de 5 de agosto de 2003, que modifica el anexo A de la Directiva 92/65/CEE del Consejo para incluir el pequeño escarabajo de la colmena (*Aethina tumida*), el ácaro *Tropilaelaps* (*Tropilaelaps* spp.), el Ebola y el virus de la viruela del mono (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 198 de 06/08/2003 p. 0003 - 0006
- Reglamento (CE) n° 1407/2003 de la Comisión, de 7 de agosto de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 2341/2002 del Consejo por el que se establecen, para 2003, las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas comunitarias y, en el caso de los buques comunitarios, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas. Diario Oficial n° L 201 de 08/08/2003 p. 0003 - 0004

- 2003/597/CE: Decisión de la Comisión, de 4 de agosto de 2003, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 93/25/CEE del Consejo relativa a las encuestas estadísticas sobre el censo y la producción de los sectores ovino y caprino [notificada con el número C(2003) 2801] Diario Oficial n° L 203 de 12/08/2003 p. 0046 - 0053
- Directiva 2003/78/CE de la Comisión, de 11 de agosto de 2003, por la que se fijan los métodos de toma de muestras y de análisis para el control oficial del contenido de patulina en los productos alimenticios (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 203 de 12/08/2003 p. 0040 - 0044
- Reglamento (CE) n° 1428/2003 de la Comisión, de 11 de agosto de 2003, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios, con " - " (Fasolia Gigantes - Elefantes Kastorias). Diario Oficial n° L 203 de 12/08/2003 p. 0007 - 0012
- Reglamento (CE) n° 1425/2003 de la Comisión, de 11 de agosto de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 466/2001 en lo relativo a la patulina (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 203 de 12/08/2003 p. 0001 - 0003
- Directiva 2003/79/CE de la Comisión, de 13 de agosto de 2003, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo para incluir la sustancia activa Coniothyrium minitans (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 205 de 14/08/2003 p. 0016 - 0018
- Reglamento (CE) n° 1444/2003 de la Comisión, de 13 de agosto de 2003, relativo a la expedición de los certificados de importación de los productos del sector de la carne de ovino y caprino, al amparo de los contingentes arancelarios no específicos por países para el tercer trimestre de 2003. Diario Oficial n° L 205 de 14/08/2003 p. 0015 - 0015
- Reglamento (CE) n° 1458/2003 de la Comisión, de 18 de agosto de 2003, relativo a la apertura y al modo de gestión de contingentes arancelarios en el sector de la carne de porcino. Diario Oficial n° L 208 de 19/08/2003 p. 0003 - 0010
- 2003/600/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de abril de 2003, relativa a un procedimiento de aplicación del artículo 81 del Tratado CE (Asunto COMP/C.38.279/F3 - Carnes de vacuno francesas) [notificada con el número C(2003) 1065]
- Reglamento (CE) n° 1473/2003 de la Comisión, de 20 de agosto de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 2342/1999 que establece disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1254/1999 del Consejo, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de vacuno, en lo relativo a los regímenes de primas. Diario Oficial n° L 211 de 21/08/2003 p. 0012 - 0012
- Reglamento (CE) n° 1470/2003 de la Comisión, de 20 de agosto de 2003, relativo a los certificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botsuana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia. Diario Oficial n° L 211 de 21/08/2003 p. 0003 - 0004
- Directiva 2003/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2003, por la que se modifica la Directiva 94/25/CE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a embarcaciones de recreo (Texto pertinente a efectos del EEE)

- Reglamento (CE) n° 1490/2003 de la Comisión, de 25 de agosto de 2003, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n° 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 214 de 26/08/2003 p. 0003 - 0005
- Reglamento (CE) n° 1497/2003 de la Comisión, de 18 de agosto de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 338/97 del Consejo relativo a la protección de especímenes de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio. Diario Oficial n° L 215 de 27/08/2003 p. 0003 - 0084
- 2003/623/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de agosto de 2003, relativa al desarrollo de un sistema informático veterinario integrado denominado Traces [notificada con el número C(2003) 2983] Diario Oficial n° L 216 de 28/08/2003 p. 0058 - 0059
- 2003/619/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de agosto de 2003, sobre la ayuda financiera de la Comunidad para las medidas cautelares contra la fiebre aftosa adoptadas por Bélgica en 2001 [notificada con el número C(2003) 2978] Diario Oficial n° L 216 de 28/08/2003 p. 0042 - 0044
- 2003/620/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de agosto de 2003, sobre la ayuda financiera de la Comunidad para las medidas cautelares contra la fiebre aftosa adoptadas por Alemania en 2001 [notificada con el número C(2003) 2979] Diario Oficial n° L 216 de 28/08/2003 p. 0045 - 0047
- 2003/621/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de agosto de 2003, sobre la ayuda financiera de la Comunidad para las medidas cautelares contra la fiebre aftosa adoptadas por España en 2001 [notificada con el número C(2003) 2980] Diario Oficial n° L 216 de 28/08/2003 p. 0048 - 0052
- 2003/622/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de agosto de 2003, sobre la ayuda financiera de la Comunidad para las medidas cautelares contra la fiebre aftosa adoptadas por Portugal en 2001 [notificada con el número C(2003) 2981] Diario Oficial n° L 216 de 28/08/2003 p. 0053 - 0057
- Reglamento (CE) n° 1504/2003 de la Comisión, de 27 de agosto de 2003, por el que se fija la restitución por la producción de aceite de oliva utilizado para la fabricación de determinadas conservas. Diario Oficial n° L 216 de 28/08/2003 p. 0025 - 0025
- Reglamento (CE) n° 1524/2003 de la Comisión, de 28 de agosto de 2003, por el que se rechazan las solicitudes de certificados de exportación de determinados productos lácteos. Diario Oficial n° L 217 de 29/08/2003 p. 0057 - 0057
- Reglamento (CE) n° 1528/2003 de la Comisión, de 28 de agosto de 2003, por el que se rechazan las solicitudes de certificados de exportación de determinados productos transformados a base de cereales. Diario Oficial n° L 217 de 29/08/2003 p. 0066 - 0066
- 2003/634/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de agosto de 2003, por la que se aprueban programas para obtener la calificación de zonas autorizadas y piscifactorias autorizadas en zonas no autorizadas en relación con la septicemia hemorrágica viral (SHV) y la necrosis hematopoyética infecciosa (NHI) de los peces (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 3101] Diario Oficial n° L 220 de 03/09/2003 p. 0008 - 0012
- Reglamento (CE) n° 1543/2003 de la Comisión, de 29 de agosto de 2003, por el que se fija el precio mínimo de venta de la leche des-

natada en polvo para la cuadragesima cuarta licitación específica efectuada en el marco de la licitación permanente contemplada en el Reglamento (CE) n° 2799/1999. Diario Oficial n° L 218 de 30/08/2003 p. 0044 - 0044

- 2003/630/CE: Decisión de la Comisión, de 29 de agosto de 2003, por la que se establecen las medidas transitorias que debe aplicar Hungría para el control veterinario de los productos de origen animal procedentes de Rumania (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 3074] Diario Oficial n° L 218 de 30/08/2003 p. 0055 - 0056

SEPTIEMBRE 2003

- 2003/636/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de septiembre de 2003, por la que se reconoce en principio la conformidad documental de los expedientes presentados para su examen detallado con vistas a la posible inclusión de las sustancias fosfito de potasio, acequinocilo y ciflufenamida en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo, relativa a la comercialización de productos fitosanitarios (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 3128] Diario Oficial n° L 221 de 04/09/2003 p. 0042 - 0043

- Reglamento (CE) n° 1571/2003 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2003, por el que se modifican algunos elementos del pliego de condiciones de la denominación que figura en el anexo del Reglamento (CE) n° 1107/96 (Parmigiano Reggiano). Diario Oficial n° L 224 de 06/09/2003 p. 0017 - 0018

- Reglamento (CE) n° 1570/2003 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2003, por el que se fijan las cantidades por las que puede presentarse solicitudes de certificados de importación con cargo al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2004 para los contingentes arancelarios de carne de vacuno previstos por el Reglamento (CE) n° 1279/98 para Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Rumania, Polonia y Hungría. Diario Oficial n° L 224 de 06/09/2003 p. 0015 - 0016

- 2003/643/CE: Decisión de la Comisión, de 13 de mayo de 2003, relativa a la ayuda estatal concedida por Alemania a las empresas Kahla Porzellan GmbH y Kahla/Thüringen Porzellan GmbH (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 1520]

- Reglamento (CE) n° 1585/2003 de la Comisión, de 10 de septiembre de 2003, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad,

frescas, refrigeradas o congeladas. Diario Oficial n° L 227 de 11/09/2003 p. 0010 - 0010

- 2003/653/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de septiembre de 2003, relativa a las disposiciones nacionales que prohíben el uso de organismos modificados genéticamente en Alta Austria notificadas por la República de Austria con arreglo al apartado 5 del artículo 95 del Tratado CE (Texto pertinente a efectos del EEE) [notificada con el número C(2003) 3117] Diario Oficial n° L 230 de 16/09/2003 p. 0034 - 0043.

- 2003/616/CE: Decisión de la Comisión, de 11 de agosto de 2003, por la que se aprueban, en nombre de la Comunidad Europea, modificaciones de los anexos del Acuerdo entre la Comunidad Europea y Nueva Zelanda sobre medidas sanitarias aplicables al comercio de animales vivos y productos animales (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 214 de 26/08/2003 p. 0036 - 0037.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

JULIO 2003

- ORDEN PRE/1949/2003, de 8 de julio, por la que se establecen las condiciones para la autorización de la cantaxantina en los piensos, en aplicación del Real Decreto 2599/1998, de 4 de diciembre, sobre los aditivos en la alimentación de los animales. Observaciones: Transposición de 32003L0007. BOE 168, 15-7-2003

- ORDEN APA/2084/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Orden de 28 de febrero de 2000, por la que se establecen medidas provisionales de protección contra el curculiónido ferruginoso de las palmeras [Rhynchophorus ferrugineus (Olivier)]. BOE 176, 24-7-2003

- ORDEN PRE/2139/2003, de 28 de julio, por la que a los efectos de los Reales Decretos-Leyes 7/2002 y 8/2003, se determinan los términos municipales y núcleos de población correspondientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco en donde resultan de aplicación las medidas reparadoras en relación con el accidente del buque "Prestige". BOE 180, 29-7-2003

- INSTRUMENTO de Ratificación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica, hecho en Montreal el 29 de enero de 2000. BOE 181, 30-7-2003

- CONVENCION para el establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), hecho en Washington el 31 de mayo de 1949. Aplicación provisional. BOE 181, 30-7-2003

AGOSTO 2003

- REAL DECRETO 1050/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria de zumos de frutas y de otros productos similares, destinados a la alimentación humana. Observaciones: Deroga RD 1650/1991 y RD 1412/1994. Transposición de 32002L0112. BOE 184, 2-8-2003

- REAL DECRETO 1052/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria sobre determinados azúcares destinados a la alimentación humana. Observaciones: Transposición de 32001L0111 BOE 184, 2-8-2003

- REAL DECRETO 1054/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Norma de calidad para determinados tipos de leche conservada parcial o totalmente deshidratada destinados a la alimentación humana. Observaciones: Deroga orden de 7 de octubre de 1983, orden de 25 de octubre de 1983 y orden de 23 de noviembre de 1984. Transposición de 32001L0114 BOE 184, 2-8-2003

- REAL DECRETO 1053/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueban normas de desarrollo del Real Decreto Ley 4/2003, de 20 de junio, en relación con los daños ocasionados por el accidente del buque "Prestige". BOE 184, 2-8-2003

- REAL DECRETO 1049/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Norma de calidad relativa a la miel. Observaciones: Transposición de 32001L110. BOE 186, 5-8-2003

- REAL DECRETO 1055/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria sobre los productos de cacao y chocolate destinados a la alimentación humana. Observaciones: Transposición de 32000L0036. BOE 186, 5-8-2003

- ORDEN MAM/2239/2003, de 17 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a las plantas potabilizadoras de agua en Canarias para 2003. BOE 187, 6-8-2003

- LEY 3/2003, de 25 de junio, de declaración del Paraje Natural de Alborán. BOE 187, 6-8-2003

- ORDEN APA/2271/2003, de 28 de julio, por la que se establecen la convocatoria y las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la constitución de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios. BOE 189, 8-8-2003

- LEY 22/2003, de 4 de julio, de protección de los animales. BOE 189, 8-8-2003

- ORDEN PRE/2277/2003, de 4 de agosto, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos. Arsénico y colorante azul. Observaciones: Transposición de 32003L0002, 32003L0003, 32002L61. BOE 190, 9-8-2003

- ORDEN APA/2301/2003, de 31 de julio, por la que se regula la contribución financiera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los programas acogidos a la iniciativa comunitaria LEADER PLUS, y a las medidas de desarrollo endógeno en zonas rurales incluidas en los programas operativos integrados y programas regionales de desarrollo rural. BOE 192, 12-8-2003

- REAL DECRETO 1087/2003, de 29 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo. BOE 208, 30-8-2003

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, desde el 26 de julio hasta el 31 de agosto de 2003, ambas inclusive.



Moratalla y el río Alhárabe.



En un rincón del noroeste murciano se encuentra el pueblo de Moratalla. Situado en la falda de una escarpada ladera, las casas en Moratalla parecen encaramarse sobre el terreno dando lugar a una sucesión de niveles, donde los tejados y ventanas de unas, parecen tocarse y confundirse con las de otras.

Un recorrido por su Calle Mayor hasta la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción hace que nos percatemos de esta singularidad en el emplazamiento de sus estrechas y empinadas calles, a la vez que nos permitirá disfrutar de la maravillosa panorámica que nos ofrece un mirador situado en la plaza de la iglesia, desde el que podremos contemplar la huerta moratallera. Un poco más arriba, dominando todo el pueblo, se encuentra la Torre del Homenaje de 22 metros de altura perteneciente a un castillo del siglo XV.

El término municipal de Moratalla es uno de los más grandes de España y su riqueza paisajística, tan importante como desconocida, representa la principal reserva faunística y forestal de la Comunidad Murciana. Toda la zona nos sorprende con una orografía montañosa y verde, con multitud de rutas y rincones interesantes por descubrir.

Remontar el curso del Alhárabe supone un interesante e inesperado cúmulo de sensaciones placenteras.



Toda la zona nos sorprende con una orografía montañosa y verde, con multitud de rutas y rincones interesantes por descubrir.





Uno de estos rincones es, sin duda, el bello recorrido que dibuja por estas tierras el río Alhárabe.

Desde su unión con el río Benamor, en la que describe un hermoso desfiladero antes de formar el río Moratalla, remontar el curso del Alhárabe supone un interesante e inesperado cúmulo de sensaciones placenteras. Una vez pasado el pueblo de Moratalla el paisaje se transforma y la suave vega se convierte en un paisaje montañoso y abrupto cubierto de densos pinares. El Alhárabe llega así a un paisaje natural de gran belleza, La Puerta, que recibe su nombre por las formaciones de roca caliza casi perpendiculares que atraviesa.

Siguiendo curso arriba, el río va describiendo hermosas pozas esculpidas en la roca, pequeños rincones rodeados de una rica vegetación dominada por extensos pinares, in-

terruptidos de vez en cuando, por pequeños bosques de sabina y encinares. Las paredes de roca caliza acompañan en algunas zonas el curso del río y en sus inmediaciones se atesoran las numerosas manifestaciones de arte rupestre que salpican este entorno.

En la zona existe una buena representación de fauna entre la que cabe destacar el numeroso jabalí, el zorro, la ardilla, la cabra montés, gran número de aves como el águila calzada, culebrera, el ratonero común, pico picapinos, pito real, arrendajo, entre otras y numerosos pequeños mamíferos y reptiles. Todos ellos encuentran un refugio ideal en estas sierras de Moratalla. Sierras de densa vegetación, bellos paisajes y salvaje naturaleza que sólo permanecen unidas a la presencia humana por el paso de estrechos caminos forestales.



■ Cómo llegar

Desde Murcia por la Autopista del Noroeste-Río Mula (Murcia-Andalucía) C-415, en la salida 57 está la salida a MORATALLA, o por la N-301. Desde Albacete M-702. Desde Granada C-330. Desde Lorca C-3211 y Autovía del Levante.

■ Dónde dormir

Casas Rurales Los Cuatro Vientos. Moratalla (Murcia) - Tel./Fax.: +34 968 730 362 www.ira.amigar.com/www.moratalla-turismo.com/

Casas de La Caraba. Ctra. de Calasparra, 21- 30440 Moratalla (Murcia)
Tel.- Fax: 968 73 02 50 - Tel.: 968 70 61 79 - www.casaslacaraba.com/visita.htm

Casa Rural "Cortijo LOS GORROS" Moratalla. Tel.: 967 30 16 34 - 696 10 17 49
www.cortijosycasas.com/index.htm

Hospedería El Claustro. Moratalla. Tel.: 968 433 123 - 670 45 55 43

■ Dónde comer

Hospedería El Claustro. Moratalla. Tel.: 968 433 123 - 670 45 55 43

Restaurante El Olivar. Ctra. de Caravaca, 50. Moratalla. Tel.: 968 72 40 540.

■ Actividades

Picadero Pascualon. Alquiler de caballos. Teléfono: 968 70 66 00

QALAT Inicativas Turísticas Calasparra. Acuáticas, piragüismo. Escalada. Senderismo. Puenting. Parapente. Rutas a caballo. Rutas fotográficas, Itinerarios botánicos., Teléfono: 968 706 600

OIKOS Turismo alternativo. Agroactividades, (destilación de plantas aromáticas y extraer esencias, miel de panales, hacer queso, pan, dulces...), Rutas temáticas. Tel.: 968 700 555



150 Aniversario del nacimiento de Eusebio Molina Serrano (1853-1924).



Coordinador de la publicación:
Coronel Veterinario Dr. D. Luis Ángel
Moreno Fernández-Caparrós

El Coronel Eusebio Molina destacó no sólo por su labor científica en las Ciencias Veterinarias y de la Salud Pública, sino por su lucha por una veterinaria dignificada a través de la formación académica y científica de todos sus miembros, y lo hace a través de sus numerosas publicaciones y actividades.

Esta publicación recoge las comunicaciones del XVIII Ciclo de Conferencias del Centro Militar de Veterinaria de la Defensa, así como unos anexos con una reseña psicografológica, diversos artículos y una selección de portadas de libros publicados por Molina.

Gordón Ordás en su libro "Mi evangelio profesional" dedica a Eusebio Molina las siguientes palabras haciendo referencia a su defensa de la profesión veterinaria: *"ninguno mejor que usted, luchador impenitente, puede simbolizar la lucha; ninguno mejor que usted, orla de todos los prestigiosos profesionales puede escuchar mi audacia"*

© Ministerio de Defensa
Páginas: 113
Tamaño: 29,7x21 cm
Encuadernación: Rústica
Pedidos: MORENO5@terra.es

También disponible en CD Rom con abundante iconografía.

Plantas Tóxicas para perros y gatos.



Ana Vila Coma

Hoy en día existen todavía animales que son capaces de rechazar las plantas con un alto grado de toxicidad; sin embargo, los considerados de compañía, tal vez por la proximidad del hombre, han perdido aquel sentido selectivo necesario para diferenciarlas.

La toxicidad no se limita a plantas raras o exóticas, sino que muchas de ellas podemos encontrarlas en un parque público o en un domicilio particular en el que haya espacio para una planta decorativa, sin pensar que su ingestión podría resultar fatal tanto a niños como a perros y gatos.

Todas estas plantas se describen en este libro, junto con una introducción a su toxicología y un estudio detallado de sus posibles reacciones adversas que resulta de interés para el veterinario que ha de enfrentarse todos los días con problemas causados por estos agentes.

© Susaeta Ediciones, S.A.
TIKAL Ediciones
Páginas: 300
237 ilustraciones.
Tamaño: 21x15,5 cm
Encuadernación: Rústica

La etología del perro.

Cómo entender su comportamiento



Antonio Pozuelos J. Cisneros
Universidad de Granada

La etología está empezando a conocerse y a ponerse en práctica a nivel popular. Sus métodos han permitido avanzar en la comprensión de la conducta de los animales y actualmente se están aplicando con gran éxito en el estudio del comportamiento humano.

Sin embargo, éste no es un libro divulgativo más sobre el comportamiento de nuestros perros. En primer lugar, está escrito por un etólogo canino, Antonio Pozuelos, que lleva muchos años pasando consulta sobre problemas de conducta en perros. Adopta un enfoque basado en el sentido común, desde la experiencia de haber criado a sus perros, para desvelarnos cronológicamente los comportamientos de los canes: desde la socialización, los períodos clave en la vida del perro, el juego, la maternidad o el problema de la ansiedad por separación que puede surgir durante la convivencia.

© Ateles Editores, S.L.
156 páginas
Formato: 17x24 cm,
ISBN: 84-932659-1-8
P.V.P.: 17.40 euros (IVA incluido)
Encuadernación rústica



ANEMBE. Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España.

www.anembe.com

Anembe se define como una asociación abierta a los veterinarios con interés en el vacuno lechero y de cebo, creada con el objetivo de favorecer el intercambio de inquietudes, proveer a sus miembros de formación continuada y ser foro de contacto y diálogo entre los socios. Esta definición refleja lo que podemos encontrar en su web: foros, noticias, congresos, directorio, tablón de anuncios,... información permanentemente actualizada del sector bovino y un punto de encuentro.



FVE. Federation of Veterinarians of Europe.

www.fve.org

Web de la Federación de Veterinarios Europeos, contiene información relevante para la profesión sobre salud pública, medicamentos, salud animal,... todo ello en inglés. En la sección dedicada a la profesión hace breve descripción sobre cómo está organizada la profesión en otros países. En "Papers" puedes encontrar legislación y otros documentos relacionados con diversas temáticas, algunos de ellos en español.



CEMILVET. Centro Militar de Veterinaria de la Defensa.

www.mde.es/mde/cemilvet/index.htm

Web de difícil acceso si entramos desde el Ministerio de Defensa, por lo que os recomendamos escribir la dirección indicada en esta página. El web se estructura en: Historia, Organización, Cursos y citas, Actualidad, Biblioteca, Enlaces web y Exposición, dedicada al Museo de Veterinaria Militar y donde podemos hacer un recorrido por sus salas, aunque es muy recomendable ir a visitarlo en persona.



AVEPA. Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales.

www.avepa.org

Avepa aglutina como Asociación al 90% de los veterinarios españoles cuya actividad pasa, en alguna medida, por el trabajo en la clínica de animales de compañía. En su web encontrarás mucha información, con una sencilla navegación para acceder a las secciones de Formación Continuada, medicamentos, Congresos, artículos, bolsa de empleo actualizada y un largo etc... Un web imprescindible para el veterinario de animales de compañía.

AGENDA DE ACTIVIDADES

OCTUBRE

JORNADAS SOBRE ACTUALIZACIÓN VETERINARIA EN PEQUEÑOS RUMIANTES Y ACTIVIDADES CINEGÉTICAS

Alicante, 2, 3, 16 y 17 de octubre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Duración: 22 horas

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante.

Inscripción:

Colegiados de Alicante y est.: 78 euros
Otros colegiados: 117 euros

Plazo de inscripción:

Hasta el 2 de octubre.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

POSGRADO SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. 3ª edición

Barcelona, octubre 2003-marzo 2004

Organiza:

Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), a través de su Escuela de Prevención y Seguridad Integral y de la Escuela de Doctorado y de Formación Continua.

Estructura:

Módulo 1. Marco Jurídico de la Seguridad Alimentaria

Módulo 2. Riesgos alimentarios de tipo microbiológico

Módulo 3. Riesgos alimentarios de tipo químico, parasitario y genético

Módulo 4: Control y prevención del riesgo

Módulo 5: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. Gestión del Riesgo

Inscripción: 1.860 euros

Información e inscripciones:

Escola de Prevenció i Seguretat Integral.

Tel.: 93 581 70 42

Fax: 93 581 74 71

Josep M. López (epsi@uab.es).

CURSO DE MEDIO AMBIENTE

Barcelona. 6 octubre a 15 Diciembre

Organiza: COVB

Lugar de Celebración:

Sala de Actos del COVB
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona

Duración: 30 horas

Inscripción: 250 euros para colegiados del COVB y 350 euros para el resto.

Información e inscripciones:

COVB. Tel. 93- 2112466. Ext 20
info@covb.es - www.covb.es

CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN SANIDAD AMBIENTAL

Segovia, Octubre 2003 a Mayo 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia.
Facultad de Ciencias Biológicas
(Universidad SEK, Segovia).

Dirigido a:

Licenciados en Biología, Veterinaria, Medicina, Farmacia.

Duración:

150 horas. Desde el 17 de Octubre, todos los viernes lectivos del calendario académico de 16 h a 20 h.

Lugar de Celebración:

Campus Santa Cruz la Real,
Universidad SEK, Segovia
Salón de Actos de la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia,
Plaza de la Tierra, 5. Segovia

Inscripción: 900 euros.

Plazas: máximo 45 alumnos.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia.
Tel.: 921 46 38 55

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Valladolid,

3 de octubre a 5 de noviembre de 2003

Organiza:

Facultad de Medicina,
Universidad de Valladolid

Profesorado:

Dr. Andrés Bidarte Iturri

Dr. Carmelo García Romero

Dra. M^a Dolores Trempiño San Emeterio

Duración:

3,1 créditos (31horas)

- 3, 4 y 5 de octubre de 2003

- 7, 8 y 9 de Noviembre de 2003

Lugar de Celebración:

Facultad de Medicina de Valladolid, anfiteatro 2.

Inscripción: 360 euros.

Plazas: 25.

Información e inscripciones:

Fundación Gral. de la Univ. de Valladolid

Plaza de Santa Cruz, nº 5 47002-Valladolid

Tel.: 983 20 84 40 | Fax.: 983 42 35 48

e-mail: información@funge.uve.es

38 CONGRESO NACIONAL AVEPA Sevilla, 10, 11 y 12 de Octubre de 2003

Organiza: AVEPA

Lugar de Celebración: Sevilla

Inscripción:

- Socios: 270,00 euros

- Comunicaciones socios: 155,00 euros

- Comunicaciones no socios: 220,00 euros

- Estudiantes socios: 210 euros

- Estudiantes no socios: 210 euros

Consultar para jornadas y otras actividades.

Consultar descuentos especiales en RENFE.

Información e inscripciones:

McCann-Erickson

Josep Irla i Bosch, 5-7 Entlo.

08034 Barcelona

Telf. 932 064 646

Fax 932 049 732

e-mail: maite.balleste@mccann.es

www.avepa.org

NEUROLOGÍA Y COMPORTAMIENTO DEL CABALLO DEPORTIVO

Córdoba, 17-19 de Octubre de 2003

VII Curso de Extensión Universitaria de Medicina Deportiva Equina

(2 créditos teórico-prácticos, libre configuración)

II Curso Avanzado sobre Medicina y Cirugía Deportiva Equina

(1 crédito práctico, 0,5 libre configuración)

Organiza:

Universidad de Córdoba

Lugar de Celebración:

- *Curso de extensión universitaria:*
Salón de Actos del C.M.U. Ntra. Sra.
Asunción, Avda. Menéndez Pidal s/n
- *Curso Avanzado:*

Hospital Clínico Veterinario, Campus
Universitario de Rabanales

Inscripción: 195 euros.
(Estudiantes: 120 euros)

Plazas: 60.

Plazo de inscripción:

hasta el día 17 de octubre.

Información e inscripciones:

Departamento de Anatomía.
Universidad de Córdoba, Campus de
Rabanales, Edificio de Sanidad Animal,
Ctra. Madrid a Cádiz Km 396,
14014 Córdoba
Tels.: 627 77 64 99 / 957 21 81 43
E-mail: an1lorij@uco.es
Fax: 957 21 88 47

4º SEMINARIO ANEMBE DE PRODUCCIÓN DE VACUNO DE CARNE

Jerez de la Frontera, 17 y 18 de Octubre

Organiza:

ANEMBE. Asociación Nacional de Espe-
cialistas en Medicina Bovina de España.

Lugar de Celebración:

Hotel Guadalete
Avda. Duque de Abrantes, 50
11407 Jerez de la Frontera - Cádiz
Tel.: 956 18 22 88

Inscripción:

Socios: 180 euros (IVA incluido).
No Socios: 240 euros (IVA incluido).
Estudiantes: 100 euros (IVA incluido).

Plazas Taller de Gestión de Grupos:
30 personas.

Programa científico:

- Parte 1ª: Patología
- Parte 2ª: Futuro de la producción y calidad
de carne

Información e inscripciones:

José Manuel Benito Iglesias
Secretario de ANEMBE
secretario@anembe.com
Calle Uria, 66 - 2º B

33003 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
<http://www.anembe.com>
e-mail: anembe@anembe.com

EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE PRODUCCIÓN: IMPLICACIONES DE LAS NUEVAS NORMATIVAS.

Barcelona. 21 de octubre 2003.

Organiza: COVB

Ponente: Dr. Xavier Manteca.
Dept. Biología, Fisiología e Inmunología.
Facultad Veterinaria. UAB

Lugar de Celebración:

Sala de Actos del COVB
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona

Hora: 20:00 h.

Inscripción: Entrada Libre para colegia-
dos del COVB. Para el resto 6 euros.

Información:

COVB. Tel. 93- 2112466. Ext 20
info@covb.es - www.covb.es

SEMINARIO SOBRE CONTROL DE PLAGAS. PLANES D.D.D. NORMATIVA APLICABLE *Alicante, 23 octubre de 2003*

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Duración: 4 horas

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Colegio Oficial de
Veterinarios de Alicante

Inscripción:

Colegiados de Alicante y est.: 26 euros
Otros colegiados: 52 euros

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

8º SIMPOSIUM DE AVEDILA

Asociación Española de
Veterinarios Especialistas en
Diagnóstico de Laboratorio
León, 23 y 24 de Octubre de 2003

Organiza:

Laboratorio Regional de Sanidad Animal
de León. Consejería de Agricultura.
Junta de Castilla y León.

Presentación de resúmenes:

Hasta el 10 de septiembre de 2003

Lugar de Celebración:

Salón de actos del edificio de usos múlti-
ples de la Junta de Castilla y León.
Avda. Peregrinos s/n.- León

Inscripción:

Hasta el 23 de septiembre:
Socios 100 Euros
No socios 130 Euros
Estudiantes: 60 Euros

Información e inscripciones:

Viajes LEONTUR
Avda. República Argentina, 24
24004 León
Tfnos.: 987 205 106 - 987 206 518
Fax.: 987 202 467
lteontur@fontun.com

VIII CONGRESO HISTORIA DE LA VETERINARIA

*Donostia-San Sebastián y Bilbao,
24 y 25 de octubre de 2003*

Organiza:

Asociación Vasca de Historia de la
Veterinaria.

Lugar de Celebración:

San Sebastián y Bilbao.

Información e inscripciones:

Tel.: 943 32 18 52
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
jmanuel_etxaniz@donostia.org

XX REUNIÓN-PORTO'2003 gTemcal - Grupo Técnicos especialis- tas en Mamicos y calidad de leche *Oporto, 24-25 Octubre 2003*

Organiza:

Comité Nacional do Leite

Lema:

"Buenas Prácticas Ganaderas
en una Granja Lechera"

Lugar de Celebración:

Hotel Le Meridien Park Atlantic Porto
Avenida da Boavista 1466
Oporto, 4100-114, Portugal

Inscripción: 150 euros.
Acompañante 50 euros.

Información e inscripciones:

Miguel A. Zorraquino - gTEMCAL
Comunidad de La Rioja, 26
31010 BARAÑAIN (Navarra)
Telephone: +(34) 629 401 110
E-mail: zorraquino@gtemcal.com
Web: http://www.gtemcal.com/

VI SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Zafra, 24 y 25 de octubre de 2003

Organiza:

Symposium del Toro de Lidia.
Colegios Oficiales de Veterinarios de Badajoz y Cáceres

Dirigida a:

Profesionales, técnicos, ganaderos, aficionados, Peñas taurinas y estudiantes de titulaciones relacionadas con el área ganadera.

Lugar de Celebración:

Recinto Ferial. Pabellón Banesto.
Ctra. Badajoz-Granada, sn.

Información e inscripciones:

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apdo. 297.
06300 - ZAFRA (Badajoz)
Tels.: 924 550 781- 615 120 297.
Fax:924 553 613.
Correos electrónicos:
secretaria@simposiotorozafra.org
jumijime@wanadoo.es
Web: www.simposiotorozafra.org

8º ENCONTROS VETERINARIOS GALAICO PORTUGUESES

Silleda (Pontevedra),
25 y 26 de octubre de 2003

Organiza:

Fundación Semana Verde

Secciones:

- Función Pública
- Animales de ocio y compañía
- Ganadería de producción

Premios Fundación Semana Verde Veterinaria Esteve:

Importe: 600, 300 y 150 euros a los tres mejores trabajos de cada sección.

Fecha límite de presentación:
Hasta el 30 de septiembre de 2003.

Lugar de Celebración:

Feira Internacional de Galicia

Inscripción:

30 euros hasta el 17 de octubre.
45 euros después del 18 de octubre.

Información e inscripciones:

VIII Encuentros Veterinarios
Fundación Semana Verde de Galicia
Recinto Ferial s/n
36540, Silleda (Pontevedra)
Tel.: 986 57 70 00
veterinarios@feiragalicia.com.

I CURSO BÁSICO DE CIRUGÍA VETERINARIA. PEQUEÑOS ANIMALES.

León, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre

Organiza:

Climovet, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinario de León. B Braun.

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario Ferral

Inscripción:

Antes del 20 de octubre: 250 euros
Después del 20 de oct.: 300 euros

Plazas: 15 alumnos máximo.

Información e inscripciones:

Tel.: 987 26 08 05

NOVIEMBRE

VIII JORNADAS CIENTÍFICAS DE VETERINARIA MILITAR

Madrid, 3 y 4 de noviembre de 2003

Organiza:

Centro Militar de Veterinaria de la Defensa

Lema:

Seguridad alimentaria y sanidad ambiental

Lugar:

Centro Militar de Veterinaria de la Defensa.

Darío Gazapo 3, 28004, Madrid

Inscripción: 40 euros

(incluye documentación y comida clausura).

Información e inscripciones:

Secretaría de las VIII Jornadas Científicas de Veterinaria Militar.
Centro Militar de Veterinaria
Darío Gazapo 3, 28004, Madrid.
Teléfono: 91 509 10 00, ext 2219/2565
Fax: 91 711 01 92.
E-mail: vgbarona@mde.et.es

CURSO DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Córdoba, 7-8 de noviembre de 2003

Organiza:

Dpto. Medicina y Cirugía Animal
Universidad de Córdoba

Director académico:

Dr. Juan Manuel Domínguez Pérez
Universidad de Córdoba

Duración:

20 horas. Convalidable por créditos de libre configuración

Lugar de Celebración:

Colegio Mayor Séneca, Córdoba

Inscripción:

Alumnos 50 euros.
Profesionales 70 Euros
(Hasta el 25 de octubre)

Plazo de inscripción:

hasta el 6 de noviembre.

Información e inscripciones:

Dpto. Medicina y Cirugía Animal.
Anestesiología
Campus de Rabanales,
14014 - Córdoba
Fax: 957 218 710

CURSO BÁSICO DE PATOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN EQUINA

Zaragoza. 7 y 8 de noviembre de 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Instalaciones del Colegio.
Urb. Parque Roma, bloque I-7, bajos.
Zaragoza

Inscripción:

Colegiados de Aragón: 50 euros
Resto de asistentes: 90 euros
Estudiantes: 30 euros (con carnet).

Prácticas:

Adicionalmente se celebrará una sesión práctica el sábado 15 de noviembre en la Yeguada de Aragón, con un coste adicional de 100 euros. (máximo 10 plazas).

Plazas: limitadas.

Plazo de inscripción: hasta 1-09-2003.

Información e inscripciones:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.
Urb. Parque Roma, bloque I-7, bajos.
Zaragoza
Tel.: 976 318 533 - Fax: 976 318 533

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUADA DE POSTGRADO EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS TAURINOS.

Valladolid. 8 a 30 de noviembre 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid

Dirección y coordinación:

Luis Alberto Calvo Sáez
Francisco Salamanca Llorente

Duración:

44 horas distribuidas en 4 fines de semana, desde el día 8 de octubre.

Lugar de Celebración: Valladolid

Inscripción:

Antes del 23 de octubre: 280 euros.
Después del 23 de octubre: 320 euros.

Información e inscripciones:

Pío del Río Hortera, 11, 1º C
47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 49

DERMATOLOGÍA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Alicante, 8 y 9 de noviembre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Profesorado:

Didier Noël Carloti
*Doc. Vet. Diplomado por el European Collage of Veterinary Dermatology
Cabinet de Dermatologie Veterinaire Hellopolis
Merignac (Burdos), Francia*

Eduard Saló
*Centre Veterinari Luera (Barcelona)
Full Member ESB*

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Inscripción:

Hasta el 24 de octubre:
- Colegiados de Alicante: 70 euros
- Socios de AVEPA: 70 euros
- Otros: 120 euros
Posterior al 24 de octubre:
- Colegiados de Alicante: 91 euros
- Socios de AVEPA: 91 euros
- Otros: 156 euros
*Estudiantes: misma tarifa que colegiados de Alicante.

Información e inscripciones:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
Rambla de Méndez-Núñez, 38-Entlo.
03002. Alicante
Tel.: 965 21 41 11 - Fax: 965 20 19 33

VACUNAS DE LEISHMANIOSIS.

Barcelona. 12 de noviembre 2003.

Organiza: COVB

Ponente: Alhelí Rodríguez. Dept. Farmacología. Facultad Veterinaria. UAB

Lugar de Celebración:

Sala de Actos del COVB
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona

Hora: 21:00 h.

Inscripción: Entrada Libre para colegiados del COVB. Para el resto 6 euros.

Información:

COVB. Tel. 93- 2112466. Ext 20
info@covb.es - www.covb.es

II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Cuba, 13 al 15 de noviembre de 2003

Organiza:

Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Granma, Cuba.

Lugar de Celebración:

Facultad de Medicina Veterinaria,
Milanés 234-, Guisa, Granma,
88200 Cuba

Información e inscripciones:

Prof. Juan Manuel Fernández Hernández,
Teléfono: (53) (23) 91493
e-mail: juanma@audg.co.cu

CURSO DE LABORATORIO CLÍNICO

Barcelona. 14 noviembre a 23 de enero.

Organiza: COVB

Lugar de Celebración:

Sala de Actos del COVB
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona

Duración: 30 horas

Inscripción: 254 euros para colegiados del COVB y 356 euros para el resto.

Información e inscripciones:

COVB. Tel. 93- 2112466. Ext 20
info@covb.es - www.covb.es

PREMIO BIOÉTICA 2003

Asturias, 15 Noviembre 2003

Organiza:

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI).
Junta General del Principado de Asturias

Tema:

Utilización de células madre (troncales) con fines de investigación y terapéuticos

Premio: 9.000 euros

Fecha límite de recepción:

15 de noviembre de 2003.

Información e inscripciones:

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)
Plaza del Humedal, 3
33205 GIJÓN (España)
Tel.: 985 34 81 85 - Fax: 985 35 34 37
E-mail: bioética@sibi.org
Página Web: www.sibi.org

**CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE
PODOLOGÍA Y ARTE DE HE-
RRAR**

Cádiz, 14 al 16 de noviembre de 2003

Organiza:

Asociación de Veterinarios Especialista en Équidos de la provincia de Cádiz con colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.

Director científico:

D. Joaquín Cantos Leyba
Cirujano, Jefe de los Servicios Veterinarios de la R.E.A.A.E

Lugar de Celebración:

Instalaciones del la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre

Conferencias: Salones del Palacio de las Cadenas

Clases Prácticas: Clínica Hípica Andaluza

Presentación de Stands: Picadero de la R.E.A.A.E, Avda. Duque de Abrantes, s/n.

Jerez de la Frontera

Inscripción:

- antes del 3 noviembre:
veterinarios: 210,00 euros
estudiantes: 120,00 euros
- Después del 3 de noviembre:
veterinarios: 270,00 euros
estudiantes: 150,00 euros

Plazo de inscripción:

hasta el día mes y año.

Información e inscripciones:

Mª Luisa Baena García. *Jefe de Organización.*
Tel.: 956 30 39 89 - Móvil 665 923 647.

Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

Tel.: 956 25 49 51 - Fax: 956255158

e-mail:Cádiz @colvet.es

III JORNADA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL TERCER MILENIO "CARNE DE BOVINO (II)".

Valladolid, 21 de noviembre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid

Lugar de Celebración:

Centro Cultural Caja Círculo.
Calle Rastro, 4 - Valladolid

Inscripción:

Veterinarios y técnicos: 25 euros
Estudiantes: 15 euros

Plazo de inscripción:

Hasta el 19 de noviembre.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid
Pío del Río Hortega, 11, 1º C.
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: Valladolid@colvet.es
colvet.Valladolid@telefonica.net

III CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, 20 y 21 de noviembre de 2003

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Prácticas:

Técnicas actuales en anestesia en perro y gato. Desde las técnicas más básicas hasta las más complejas (manejo de los bloqueantes neuromusculares, analgésicos opiáceos, venti-

lación mecánica, etc.) de anestesia equilibrada y soporte cardiovascular y ventilatorio.

Duración:

20 noviembre: 8:30 h a 18:00 horas.
21 de noviembre: 9:00 h a 18: horas

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres.

Plazas: máximo 4 personas por grupo.

Información e inscripciones:

email: ccmi@unex.es
Tel. (34) 927 18 10 32
Fax (34) 927 18 10 33

VII ENCUENTRO INTERSECTORIAL DEL CERDO IBÉRICO

Badajoz.
20, 21 y 22 de noviembre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz

Abierto el plazo para la presentación de comunicaciones.

Lugar de Celebración:

Fregenal de la Sierra

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. VII Encuentro Intersectorial del Cerdo Ibérico
Avda. Santa Marina, 9
06005 Badajoz

IV CONGRESO DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

Sevilla, 28 al 30 de noviembre de 2003

Organiza:

Organización Colegial Veterinaria
Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios
Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Équidos

Tema:

Enfermedades respiratorias

Lugar de Celebración:

Sevilla, Palacio de Congresos y Exposiciones

Inscripciones:

Hasta el 17 de noviembre:
- Veterinarios: 160 euros
- Estudiantes: 90 euros
Cena de gala opcional: 36 euros

Información e inscripciones:

Adriano, 26-28 - 41001 Sevilla
Tel.: 95 421 59 00
Fax: 95 421 62 11
e-mail: congresos@adrianoviajes.com
www.congresoequino.es.kz/

II ENCUENTRO BILATERAL ENTRE ASOCIACIONES Y COLEGIOS VETERINARIOS DEL MUNDO Y 13ª JORNADAS CIENTÍFICAS DEL CONSEJO CIENTÍFICO VETERINARIO DE PINAR DEL RIO

Cuba, 21-29 de Noviembre de 2003

Participan:

Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeñas Especies (WSAVA), Colegio de Veterinarios de Málaga, Veterinaria.org, Ordine dei Medici Veterinari di Brescia, Instituto de Medicina Veterinaria de Cuba (IMV), Oficina Panamericana de la Salud (OPS), Consejo Científico de Veterinarios de Cuba y otras instituciones veterinarias de Italia, México y otros países.

Inscripción: gratuita.

Precio paquete turístico por persona:

- Habitación doble: \$ 812.00 por pax
- Habitación sencilla: \$ 860.00 por pax
- Acompañantes: \$ 645.00 por pax
- Niños: consultar

Precio programa Pinar del Río:

- \$ 343.00 por pax
El pago se hará en Cuba una vez que lleguen.
NO son válidas las tarjetas de crédito de EE.UU.
El billete de avión corre por cuenta del participante.

Plazo de inscripción:

Hasta el 15 de octubre.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga
E-mail: malaga@colvet.es
Tel.: 95 239 17 90
Fax: 95 239 17 99
Veterinaria.org
info@veterinaria.org
Tel. Y Fax: 952 31 44 27
http://www.veterinaria.org/asociaciones/ccvpr/
http://www.veterinaria.org

III CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA DEL RAQUIS.

Cáceres, 28 y 29 de noviembre de 2003

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV)

Duración:

28 noviembre: 9:00 h a 17:30 horas.
21 de noviembre: 9:30 h a 19: horas.

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres.

Plazas: máximo 20 alumnos.

Información e inscripciones:

email: crisosto@ccmi.es
Tel. 927 18 10 32

DICIEMBRE

I CONGRESO INTERNACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL

Murcia, 2,3 y 4 de diciembre

Organiza:

Ilustre Volegio Oficial de Veterinarios de Murcia

Colabora:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Oficina Internacional de Epizootias. Federación de Veterinarios Europeos.

Objetivos:

Informar de la situación actual y dar a conocer la normativa nacional e internacional existente sobre bienestar animal. Difundir a todos los niveles los derechos de los animales y profundizar en los conocimientos sobre el binomio producción - bienestar animal.

Lugar de Celebración:

Aula de cultura de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.
Calle Salzillo - Murcia.

Información e inscripciones:

Ilustre. Colegio Oficial de Veterinarios Murcia. Avda.Constitución 13.30.008 - Murcia. Tels.: 968236458 - 968236116
Fax: 968244665
E-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/murcia

CASOS CLÍNICOS DE TRAUMATOLOGÍA.

Barcelona. 3 de diciembre 2003.

Organiza: COVB

Ponente: Josep de la Fuente.

Lugar de Celebración:

Sala de Actos del COVB
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona

Hora: 21:00 h.

Inscripción: Entrada Libre para colegiados del COVB. Para el resto 6 euros.

Información:

COVB. Tel. 93- 2112466. Ext 20
info@covb.es - www.covb.es

II CONGRESO ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN

Granada, 11 y 12 de Diciembre de 2003

Organiza: ASEBIR

Lugar de Celebración:

Palacio de Exposiciones y Congresos
Paseo del Violón, s/n. 18006. Granada

Inscripción:

Antes del 1 de Julio: Socios ASEBIR: 150 euros, No socios: 180 euros
Residentes/Becarios: 90 euros
Acompañante: 60 euros

Información e inscripciones:

Pedro Antonio de Alarcón, 41 - 1ºE
18004 Granada
Tel.: 958 260 250 - Fax: 958 263 704
E-mail: elprotocolo@siapi.es
www.asebir.com



Se ofrece **veterinaria** para trabajar en sector bovino, principalmente en Zaragoza y alrededores. Experiencia laboral de un año en Gabinete Técnico Veterinario de Zaragoza. Tel.: 670 205 489, preguntar por Ariadna.

Traspaso Clínica Veterinaria, con las siguientes instalaciones: Consulta, Laboratorio, Quirófano, Sala de Internación, situada en Pcia. Alicante en sitio cerca del mar. Contacto: 610 26 56 69.

Se necesita **veterinario** con experiencia en Animales de Compañía, para Clínica Veterinaria de Valladolid capital, solo tardes y sábados mañana. Incorporación inmediata. Sueldo a convenir y seguridad social. También habría posibilidades de traspaso, sociedad o similares a estudiar. Interesados llamar al tel.: 639 81 15 51/ 983 37 20 88 heladio@usuarios.retecal.es

Se **traspasa** Centro Veterinario cerca de Barcelona con servicio de peluquería. Muy bien situado. Llamar al 696 58 92 03.

Enrique Gutierrez, veterinario col. 830 en A Coruña y criador de raza cachena en ecológico tiene **becerros de nueve meses** próximos al sacrificio. Cada uno pesa aprox. unos 110-130kgs. en canal, y por medio de la "COOPERATIVA GALLEGA DE CARNE ECOLÓGICA" se sacrifican, despiegan y se envasan al vacío retractorilado, así como envío a domicilio para toda España, en lotes de 10 kgs (2 de chuletas, 3 de filetes, 0,23 de solomillo, 2 de falda, 1 de costilla y 1,75 de guisado), siendo el coste total por kilo entre 10,40 y 11 euros, según la cantidad encargada. Interesados llamen: -620 29 59 20 (Enrique) -982 52 36 01 por las mañanas (Cooperativa Gallega de Carne Ecológica).

Se ofrece **veterinario** con 10 años de experiencia en pequeños animales, colegiado en España desde 9/2001, comunicarse al tel.: 649 78 53 80

Empresa especializada en cebado de terneros en zona Teruel busca incorporar: **Veterinario/a** coordinador/a de zona para explotación cárnica.

Se requiere: Edad entre 27 y 35 años. Experiencia en ganadería (en especial, en explotaciones cárnicas). Capacidad trabajo en equipo, liderazgo y conocimiento de la zona.

Se valorará experiencia en trato con ganaderos.

Conocimientos complementarios: usuario Office.

Se ofrece:

- Remuneración: 30.000 euros brutos/año.

- Contrato de prueba 3 meses.

Contacto: Mandar CV a auribarrri@gr.camponoble.com o Apdo. Correos nº 4, 24950, Vidanes-Cistierna, León.

Técnico de Alimentación

Necesitamos incorporar un profesional titulado superior, que aporte un mínimo de 5 años de experiencia profesional en el sector agroalimentario, área de control de calidad. Será responsable de la realización de inspecciones y auditorías asignadas al Servicio de Alimentación, gestión del sistema particular de certificación de inspecciones y auditorías asignadas al Servicio de Alimentación, gestión del sistema particular de certificación del campo de la alimentación.

Deberá tener dominio de inglés. AENOR - Tel.: 914 32 60 00 Web: www.aenor.es - RRHH

VENDO material clínico nuevo y de segunda mano en muy buen estado. ECG, Microscopios, Limpiadores dentales Ultrasonidos, Ecógrafos, Oftalmoscopios, material Rayos X Etc... Tel.: 630 912 607.

is21biomedical@yahoo.es.



Buzón

contenidos@sprintfinal.com

Me dirijo a vosotros para haceros saber que en el Tablón de Anuncios, de la revista del Consejo General de Colegios de Veterinarios de Julio del 2003, aparece una oferta de empleo donde se especifica la preferencia de VARON en el anuncio. Me imagino que sabéis que la elección de sexo en la oferta de trabajo es anticonstitucional; y aunque sé que la responsabilidad de los anuncios publicados es exclusiva de los autores, hay temas graves, como éste, que merecen atención especial y corrección inmediata.

Sin más, que agradeceremos vuestro tiempo y a la espera de la rectificación inmediata, se despide atentamente:

Montserrat Buxadera Gómez
Jefe Sección Social y Laboral
Colegio Veterinarios de Toledo.

Estoy muy contento recibiendo la revista Información Veterinaria de Espanha cada mes.

Una revista que encuentro muy interesante por ser veterinario licenciado en España y con ciertas raíces en la Facultad de Veterinaria en Zaragoza. Creo que la revista contribuye mucho a la profesión de veterinaria en España por mantener un nivel muy alto. También he disfrutado mucho de los servicios que Recol Networks nos ha ofrecido. Espero su funcionamiento de nuevo pronto.

Últimamente hay una discusión entre los veterinarios noruegos respecto a eso de ser veterinario.

La discusión enfoca en eso de ser veterinario. ¿Qué significa? Qué cosas nos distinguen de otras profesiones en el mundo. Una pregunta buena en tiempos cuando hay muchos trabajando en la cadena de producción de alimentos desde las tierras/mares hasta la mesa del consumidor (salud animal, bienestar animal, transporte, matanza, producción, higiene de los alimentos, oferta en las tiendas, etc.) y que las fronteras entre los diversas

profesiones se esta borrando poco a poco. Entonces: ¿Qué misión tiene el veterinario? ¿Hay necesidad de la profesión? Y, ¿qué nos distinguen de otras profesiones participando en la cadena de producción?

Creo que los artículos "Naturaleza y sentido de la profesión veterinaria" I y II dictado por el prof. dr. D. Eduardo Zorita en su conferencia nos esta dando una lección impresionante respecto a nuestra misión de ser veterinario en la sociedad. Las 4 funciones principales, etc.

Tengo la revista nº. 3 con su último artículo. Desgraciadamente he perdido la revista nº. 2 de marzo. Como te puedes imaginar tampoco me recuerdo todo a la memoria! Por eso me tomo la libertad de dirigirme a ti para ver si existen la posibilidad de me podrías obtener una copia de la revista de una u otra manera ¿Tal vez una copia electrónica?

Un cordial saludo desde las costas de Noruega,

Kristian S. Tüster.

A CORUÑA

D. Xosé Uxío Rey Fernández
M^a Puga Cerdido, s/n
Ed. Lugris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvet.es/LaCorunia

ÁLAVA

D. Carlos Estévez Sánchez
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail:
veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. Jose Angel Gomez Garcia
Martinez Villena, 12
02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65
Fax: 967 24 77 00
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ALICANTE

D. Carlos M^a Ávila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42
04004 ALMERIA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^a
33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail:
colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

AVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 17 82
e-mail: marcolgvet@teleline.es
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colveba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañe de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 85 06
e-mail: cvb@arrakis.es
Web: www.arrakis.es/~cvb/

CÁCERES

D. Julio Jesús Tovar Andrada
Avda. Virgen de la Montaña, 48
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Villaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5
11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cantabria

CASTELLÓN

D. Carlos Corona Marzol
Asensi, 12 -1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: covetcas@teleline.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Velarde, 1 - 6^oB
51001 CEUTA
Tel.: 956 51 37 42
Fax: 956 51 37 10
Web: www.colvet.es/Ceuta

CIUDAD REAL

D^a Celia-Esther Cámara Gasanz
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.colvet.es/CiudadReal

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 749 87 96
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Plz. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serda Bertrán
Corazón de Maria, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@bbs.grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: colvetgr@eresmas.es
Web: www.colvet.es/Granada

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 23 22 75
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. Jose Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 24 11 94
Web: colvet.es/Huelva

HUESCA

D. Jose Ramón Sanjulian Calvo
Avda. Pirineos, 10
22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
e-mail: colvet@encomix.es
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14
07003 ILLES BALEARS
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web:
http://personal1.iddeo.es/balearvet/

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: jaen@colvet.es
Web: www.colvet.es/Jaen

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Alcalde Miguel Castaño 1
24005 LEÓN
Tel.: 987 20 23 99
Tel. y Fax: 987 25 23 22
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: colvetlleida@eresmas.com
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

D. Jesús Rodríguez Franco
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvet.es/Lugo

MADRID

D. Leocadio León Crespo
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: colegio@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
Web: http://colvetma.veterinaria.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A
52006 MELILLA
Tel.: 649 99 68 04
Fax: 952 67 05 13
e-mail: f.jolmo@hotmail.com
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: pamplona@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Pedro Carlos Lera Conde
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@colvet.es
Web: www.colvet.es/grancanaria

PONTEVEDRA

D. Manuel Lajos Guillan
(en funciones)
Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Fco. Javier Lamata Hernández
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: cvr@eniacc.es
Web: www.colvet.es/LaRioja

SALAMANCA

D. Fernando Alonso Vaz Romero
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetasa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
Benito Pérez Armas, 4
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 922 22 62 03
Fax: 922 20 39 49
e-mail: colegiovet@terra.es
Web: www.colvet.es/Tenerife

SEGOVIA

D. Francisco Pastor Herrero
Plz. de la Tierra, 5
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvet.es/Segovia

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
Infante D. Carlos, 13
41004 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58
Fax: 954 41 35 60
e-mail: sevilla@colvet.es
Web:
www.interbook.net/colectivo/cvsete

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 22 65 54
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Ángel Guerrero López
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinaris.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pl. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvet.es/Teruel

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: colegio@colveto.com
Web: www.colveto.com

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.cvcv.org/valencia.htm

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvet.es/Valladolid

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49003 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, I-7
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos 13
41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
Móvil: 609 51 13 20
e-mail: momegil@telefonica.net

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6 Bajo
22005 Huesca
Tel.: 74 24 30 83
Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Parque de Roma, Bloque
50010 Zaragoza
Tel.: 976 59 41 01

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Facultad de Veterinaria.
Cátedra de Cirugía.
Av. de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres
Tel.: 927 257 166
e-mail: mavives@unex.es

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Avda. Cesaraugusta, 4
pta. 1, oficina 6
500004 Zaragoza
Tfno. 650 444 286

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 91 394 94 91
e-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
Facultad Veterinaria. Dpto. Patología Animal
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 37
Fax: 91 394 38 83

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Málaga
Pasaje Esperanto, nº 1, 1º E.
29007 - Málaga (España)
e-mail: aevedi@veterinaria.org
Web: www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49 - 3º dcha.
15009 A Coruña

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13. 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
e-mail: a.olmos@colvet.es
web: www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
Fax: 91 745 02 33
e-mail: amvac@line-pro.es
Web: www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Calle Uría, 66 - 2º B
33003 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
Fax: 985 20 83 16
www.anembe.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Dr. Casal, 3 - 1º
33004 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
e-mail: a.vapa@teleline.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío del Río Hortega, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 334638
Fax: 983 344499
e-mail: avavepa@telefonica.net

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria
Campus Universitario s/n
27.002 LUGO
Teléfono 982-252361 ext.22618
Fax 982-285940

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Fac. Veterinaria de Cáceres
Ctra. Trujillo, s/n
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 66
Fax: 927 25 71 10

AVEEC

Asociació de Veterinaris Especialistes en líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Plaza San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 223
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
Web: www.avepa.org

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Urb. Parque Roma
bloque I-7, bajos
50010 ZARAGOZA
Tel./FAX: 976 31 85 33
e-mail: ralastrue@telefonica.net

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Plaza Clavé, 25
12001 CASTELLÓN.
Tel-Fax: 964-320026
Fax: 964-320400
e-mail: 131964@docto.unizar.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante Don Carlos, 13 bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 403 644

IRTA

Centre de Control Porci
Veinat de sies s/n
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36
Fax: 972 63 05 33

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo.60
29130 Alhaurin de la Torre
Málaga
Tel. / Fax: 952 41 43 74

SEOC

Sociedad española de ovitecnia y caprinotecnia.
Miguel servet,177
C.P.:50013 Zaragoza
Tel.:976761588
Fax:976761590
E-mail: als@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología-Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
Madrid 28040
Tel.: 0034 91 394 37 32
Fax: 0034 91 394 37 32
e-mail: vepe203@sis.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria

Narciso Serra, 18
28008 Madrid

Secretaría:

Nueva, 167 - 15404 Ferrol

Tel: 981 330 067

Fax: 981 370 807

E-mail: ultramar@ultramar.es

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apto. 297.
06300 - ZAFRA (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
Fax: 924 55 36 13
e-mail:
secretaría@simposiotorozafra.org
Web:
www.simposiotorozafra.org

VAPAV

Veterinarios asociados de pequeños animales de Vizcaya

Calixto Leguina, 3.
Bilbao 48007

Tel.: 944450546

e-mail: ia.sustatxa@colvet.es

V.P.S.

Veterinarios Para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E.
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 BARCELONA
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 18 95
e-mail: comvsf@pangea.org
Web: http://vsf.pangea.org

WPS

Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica
Plana del Paraiso, 14
08350 Arenys de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 792 11 37
Fax: 93 792 15 37

W.R.S.A. - ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
e-mail: avinet@avicultura.es



Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo contactando con nosotros en:
- Teléfono.: 91 579 44 06
- e-mail: contenidos@sprintfinal.com